



Colegios
Profesionales
de Aragón

Colegios Profesionales de Aragón *revista*

www.colegiosprofesionalesaragon.com

Nº 9 INVIERNO, 2016

Joaquín Olona Entrevista



visión profesional:

"Propuestas de los Colegios Profesionales al nuevo Gobierno."

puertas abiertas:

"Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria del Aragón-Soria"

actualidad:

"Energía y medio ambiente, un foro imprescindible"

Joaquín Olona, ex decano de Colegio de Ingenieros Agrónomos, es el actual consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad



4



11



16



20



24



28

04 FIRMA INVITADA

EL RETO DE LA MEDICINA DE PRECISIÓN

05 VISIÓN PROFESIONAL

¿QUÉ LE PIDEN LOS PROFESIONALES
AL NUEVO GOBIERNO?

08 ACTUALIDAD

ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, UN
FORO IMPRESCINDIBLE

VALOR, RECONOCIMIENTO Y COMPROMISO

JOSÉ ANTONIO PONZÁN

RECONOCIMIENTO DEL ÓPTICO-OPTOMETRISTA
COMO PERSONAL FUNCIONARIADO EN LA SANIDAD

LA POSIBLE FRAGMENTACIÓN POLÍTICA TRAS LAS
ELECCIONES PREOCUPA A LOS ECONOMISTAS

DIFERENCIAS ENTRE EL FISIOTERAPEUTA Y
EL PREPARADOR FÍSICO READAPTADOR

19 SERVICIOS COLEGIALES

EL CONTRATO PARA LA FORMACIÓN
Y EL APRENDIZAJE

20 ENTREVISTA

JOAQUÍN OLONA

24 PUERTAS ABIERTAS

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIA DE ARAGÓN - SORIA

28 TERRITORIO CREATIVO

LOS RECUERDOS VIAJAN AL FUTURO

31 MOVIMIENTO COLEGIAL

40 CULTURA

¡VUELVE EL VERMUT!
NUEVO CICLO DE ECONOMÍA Y CINE
UNA NUEVA METAMORFOSIS

El reto de la medicina de precisión



Manuel J. López Pérez.
Rector de la Universidad de Zaragoza.

A comienzos del año 2015 el presidente Barak Obama anunció la puesta en marcha de un ambicioso programa de investigación denominado Iniciativa de la Medicina de Precisión (PMI) al que se pensaba dedicar 215 millones de dólares. El objetivo del programa consiste en la secuenciación completa del genoma de un millón de voluntarios con la intención de sentar las bases de lo que es la variabilidad genética humana incluyendo las mutaciones responsables y asociadas a un gran número de patologías incluido el cáncer. Después del Proyecto Genoma Humano éste es el avance más importante que se puede plantear hoy en día para el conocimiento detallado de la diversidad genética humana y sus consecuencias médicas de todo tipo. Muy recientemente el profesor Carlos López Otín, sabiñanigense, bien conocido por todos los aragoneses y catedrático de la Universidad de Oviedo, hacía referencia a este hecho en su reciente investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Zaragoza y me hizo pensar que sería un buen tema para este artículo que presento a esta notable revista aragonesa.

El concepto de Medicina de Precisión (MP) es una manera mucho más fina de definir lo que significa el concepto actual de medicina personalizada. La MP signi-

fica que el diagnóstico, el tratamiento y el pronóstico de la enfermedad humana serán concebidos desde el conocimiento preciso de su genoma. Actualmente la Medicina en su conjunto se basa en el análisis poblacional de una enfermedad donde el individuo es diagnosticado y tratado conforme a lo esperable del conjunto de la enfermedad, independientemente de que cada individuo es genéticamente diferente de otro y la enfermedad adquiere caracteres y biotipos diferentes en cada persona. La MP significa conseguir con precisión el diagnóstico de la enfermedad y su tratamiento más adecuado. Evidentemente es la personalización de la medicina mediante una capacidad mucho más precisa del conocimiento de la enfermedad y la definición terapéutica en cada paciente.

Permítanme que lo concrete en mi área sanitaria que es la farmacéutica, de forma que podamos hablar de una Farmacia de precisión. Es bien conocido que la diversidad farmacogenética asociada a la diferencia genotípica de cada individuo tiene consecuencias importantes en la terapéutica farmacéutica. Con el conocimiento que introducirá la MP se podrá definir en todo el genoma las variantes genéticas que afectan a la distinta eficacia de un medicamento. Como es bien sabido no es ninguna utopía su realización y de hecho es de práctica frecuente sobre todo en la

quimioterapia anticancerosa. Podríamos hablar por consiguiente de que la MP abre el camino de una Farmacia de Precisión (FP) donde el conocimiento profundo de las distintas mutaciones asociadas a un diagnóstico médico y a las que lo están a la variabilidad de la respuesta terapéutica puede producir un tratamiento personalizado, es decir, de precisión para cada individuo.

Para muchos de los lectores sanitarios de este artículo puede parecer que el objetivo a conseguir es una ficción debido al encarecimiento que puede suponer en su momento hacer un análisis genómico completo a un paciente. Yo mismo puedo ver la dificultad de conseguirlo, pero reconozco que objetivos médicos y farmacéuticos conseguidos en las últimas décadas me parecían a mí mismo increíbles cuando los estudiaba como posibles en los años 70 o posteriores.

La ingeniería genética en bacterias y levaduras, la síntesis química de péptidos, el uso de terapia celular en enfermedades degenerativas o cancerosas, la cirugía por láser, el diagnóstico genético de las enfermedades o la caracterización genética de las células cancerosas, los tratamientos inmunoterapéuticos, etc., todo esto comenzó con experimentos o actuaciones médicas muy caras y hoy son abordados rutinariamente en los sistemas médicos avanzados.

La MP anunciada por Obama es un nuevo reto para el conocimiento humano. Un reto de avance sin precedentes del conocimiento y de su aplicación médica. Luego una vez más, como siempre, habrá que trabajar para que este reto no sólo sea en beneficio de los más ricos sino para todos los hombres. Toda una nueva aventura humana de conocimiento y salud, y de esfuerzo de equidad para toda la humanidad.

La Medicina de Precisión anunciada por Obama es un avance sin precedentes del conocimiento y de su aplicación médica. Habrá que trabajar para que este reto no sólo sea en beneficio de los más ricos sino para todos los hombres.

¿Qué le piden las profesiones al nuevo gobierno?

Después de las pasadas elecciones generales del 20 de diciembre, éstas son las propuestas de los Colegios Profesionales al nuevo gobierno.



Ángel Jiménez Jiménez.
Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.

Para conseguir un sector agroalimentario bien estructurado, que persiga el aseguramiento alimentario de la población, a la vez que se obtiene la vertebración del territorio, que tantos beneficios "colaterales" genera a la sociedad, es imprescindible aprovechar los recursos económicos que nos proporciona la Política Agraria Común (PAC), destinando sus recursos a las explotaciones profesionales y potenciando las medidas estructurales (Programas de Desarrollo Rural). Será necesario habilitar en los gobiernos nacional y autonómico la cofinanciación de las acciones, para conseguir un efecto multiplicador de la inversión privada y la incorporación de "conocimiento" para obtener empresas competitivas que proporcionarán al sector agrario un nivel de renta equitativo.



Jesús García López.
Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza.

Estas son las reivindicaciones del Colegio de Veterinarios de Zaragoza:

- Reducción del IVA aplicable a la prestación de servicios en las clínicas veterinarias pasando del 21% actual, al tipo reducido del 10%, equiparándolo al resto de las profesiones sanitarias.
- Implantación de la carrera profesional para los veterinarios de la Administración Pública aragonesa.
- Reivindicar la especialización veterinaria como futuro de la profesión y la puesta en marcha de la figura del veterinario de explotación en ganadería.
- Necesidad de crear una documentación sanitaria oficial para todo tipo de mascotas.
- Adoptar una legislación común para todo el territorio nacional en materia de control de zoonosis.
- Frenar la creación de nuevas facultades de veterinaria en España.



José Alcocer Taravillo.
Decano Presidente del Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón.

Desde el Colegio de Ortopédicos de Aragón proponemos una mayor atención a los discapacitados físicos y a sus familias: Que el catálogo de productos ortoprotésicos que subvenciona la Administración sanitaria sea el mismo para los habitantes de todas las Comunidades Autónomas, y en las mismas condiciones de dispensación; que se amplíen los productos ofertados; que el catálogo recupere los avances tecnológicos y los nuevos materiales de los últimos treinta años; que acorte los periodos de renovación de las prótesis y, finalmente, que los pagos de la Administración a usuarios y ortopedias no se demoren más de treinta días.



Aitor Garay Sánchez.
Decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón.

Varios son los aspectos a considerar cuando se habla de la salud de los ciudadanos aragoneses. Por un lado, el insuficiente número de plazas para fisioterapeutas creadas en el Servicio Aragonés de Salud (en algunos hospitales de referencia no se cumple el ratio recomendado), que conlleva la generación de listas de espera y un deterioro en la atención a los pacientes; y por otro, el intrusismo profesional. Cada vez más, intrusos profesionales ejercen en nuestras calles amparados en titulaciones sin ninguna validez académica oficial, que están actualmente tratando a nuestros ciudadanos en locales abiertos al público y realizando publicidad de los servicios que ofertan. Por eso proponemos a los gobernantes que legislen o doten a los Colegios Profesionales de medios legales suficientes para acabar con el intrusismo profesional. Pedimos que se actúe de manera más contundente ante esta situación, los ciudadanos se lo merecen. Así como que se acerque la Fisioterapia al ciudadano a través del Servicio Público de Salud creando más plazas para mejorar la atención a los pacientes.



Concepción Ferrer.
Presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza.

Desde el Colegio de Médicos de Zaragoza éstas son nuestras propuestas en materia de Sanidad:

- Necesidad de un Pacto de Estado por la Sanidad.
- Igualdad en la asistencia sanitaria en todo el territorio nacional.
- Defender una sanidad universal pública, gratuita y de calidad.
- Garantizar los cuidados continuos a todo ciudadano, incluyendo su derecho al alivio del sufrimiento al final de la vida mediante una asistencia paliativa de calidad, respetuosa con sus valores y sus creencias.
- Asegurar un modelo de financiación sustentado gracias a los impuestos de todos los ciudadanos a través de los Presupuestos Generales del Estado.



Luis Miguel Lorente Castillo.
Decano del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Aragón.

Uno de los objetivos de una adecuada ordenación radica en garantizar la prestación de servicios deportivos de calidad, sanos y seguros en manos de profesionales colegiados, cuando la actividad requiera conocimientos y procedimientos científico-técnicos, los usuarios necesiten una atención especial o los soportes físicos presenten niveles de riesgos elevados. Mantenimiento de la colegiación obligatoria para el ejercicio de la profesión. Un Colegio Profesional de la Educación Física y del Deporte representa una garantía institucional al servicio del consumidor y usuario. Entre sus fines esenciales destaca el control eficiente de la calidad, la independencia y la responsabilidad en los ámbitos de actuación de los profesionales.



Juan José Porcar Porcar.
Presidente del Colegio de Enfermería de Zaragoza.

En primer lugar, y dada su reciente actualidad, le pediría al futuro Ejecutivo nacional que diese marcha atrás con el actual Real Decreto de prescripción enfermera. El texto aprobado en Consejo de Ministros el pasado octubre no acarreará más que problemas que incidirán, sobre todo, en los usuarios del Sistema Nacional de Salud. Después le pediría más empleo, más plazas EIR con más garantías laborales, y el cumplimiento de los ratios. Por último, me gustaría ver por parte de la Administración un impulso claro al mapa de especializaciones enfermeras, como la Médico-Quirúrgica, pendiente aún. Hay mucho que avanzar en esa materia.



Javier Nieto Avellaned.
Decano Colegio Oficial Economistas de Aragón.

Necesitamos un gobierno que entienda la naturaleza y razón de ser de nuestros Colegios y que no es otra que la garantía de ética en las profesiones que defendemos. Contribuimos a la seguridad de la salud, la educación, la economía o la justicia. Esto debe traducirse en un mayor apoyo del Gobierno a todos nuestros colegios.

Los economistas aragoneses, tal y como han declarado recientemente en la encuesta anual de coyuntura, son mayoritariamente partidarios de una reforma constitucional que permita simplificar la distribución de competencias entre el Estado y las CC.AA. Solo así se podrá profundizar en el adelgazamiento de la Administración y revisar las prioridades de gasto en beneficio de proyectos presupuestarios que favorezcan el aumento de la riqueza y corrijan la desigualdad.



Dr. José Ignacio Lorenzo Lizalde.
Decano del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón.

Desde estas páginas queremos pedir a todos los partidos políticos que consideren la Educación como un tema de Estado y tengan la grandeza de apostar sinceramente por un pacto, para que cuando sea conformado el nuevo Gobierno, sienta a todos los actores implicados en la mesa de negociación y se redacte una Ley de Educación que sirva para la formación de las futuras generaciones.

El Patrimonio Cultural debería ser otro asunto de Estado, alejado de las luchas ideológicas. La protección del Patrimonio arqueológico, su acrecentamiento, debe ser un tema prioritario, considerando que su conservación y difusión son un valor de nuestro país que nos acerca al resto de los europeos, con una historia común y nos distingue a cada una de las Comunidades, por nuestras señas de identidad propias.



Félix Bernal Juan.
Presidente Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Aragón.

Entendamos la política como la forma de potenciar y favorecer la convivencia entre las personas. Pedimos que las leyes se cumplan: Es una obviedad pero las actividades económicas no están equilibradas porque la ley no se aplica, respeta y se impone a todos por igual. Condiciones:

- Nadie pueda trabajar fuera de normas.
- Todos participamos de los impuestos.
- Igualdad de condiciones, para ser competencia legal.
- Estimular el emprendimiento de personas, empresas y administración.
- Impulso de la rehabilitación urbanística.
- Respetar y defender al contribuyente legalmente establecido.
- Control exhaustivo de todas las actividades
- Perseguir el fraude y malas prácticas, laboral, fiscal, económico... todas.
- Impedir el impago de facturas, obligar conforme a ley.



Antonio Morán Durán.
Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

La abogacía pide responsabilidad y compromiso en la gestión de la Justicia, legislación estable y adecuación de los medios a las necesidades de la sociedad. No es de recibo que en cada legislatura se modifique buena parte de las leyes de nuestro Derecho; no es de recibo que se prolonguen las demoras en la tramitación de los juicios... La sociedad necesita una Justicia rápida y eficaz. Por ello pedimos un "Pacto de Estado por la Justicia", al que la Abogacía se presta a colaborar.

Pedimos que las actuaciones legislativas y gubernamentales cuenten con el criterio de los abogados, que son quienes están en permanente contacto con los ciudadanos. Ofrecemos colaboración y diálogo.

Energía y medio ambiente, un FORO imprescindible

Las Jornadas de Energía y Medio Ambiente del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón se han convertido en un foro de referencia para el análisis de la energía y el medio ambiente desde los puntos de vista técnico, económico, ambiental, social y político. En la última edición las ponencias han profundizado en las tarifas eléctricas, el mix energético español, el panorama para la exploración de hidrocarburos o la explotación del Ebro.



Texto: **Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.**

En todo este tiempo, la primera edición se celebró en 1979, y con el concurso de más de 200 ponentes de primera línea, estas Jornadas han abordado temas que siguen siendo de plena actualidad, como la biomasa, la energía eólica –que ya estuvo presente en la primera jornada de 1979–, las renovables, el hidrógeno –tratado ya en 1989–, la superconductividad, el cambio climático, el agua, la movilidad, el carbón o el automóvil eléctrico, por citar algunos. Del 16 al 19 de noviembre se celebró la decimonovena edición de estas Jornadas, que este año han profundizado en las tarifas eléctricas, el mix energético español, el panorama para la exploración de hidrocarburos o la explotación del Ebro.

Las tarifas eléctricas

Con “El déficit de tarifa y su repercusión en el recibo de la luz” y “La respuesta de los usuarios: autogeneración”, se inició el 16 de noviembre la primera de las cuatro ponencias incluidas en las XIX Jornadas de

Energía y Medio Ambiente que promueve el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (COITIAR).

La apertura del ciclo que organiza desde 1979 el Colegio corría a cargo del decano, Juan Ignacio Larraz Plo, quien recordaba la necesidad de “situar el medio ambiente en el centro de las políticas gubernamentales si realmente se quiere apostar por la sostenibilidad”. La sesión, moderada por el miembro de la Comisión de Energía y Medio Ambiente del COITIAR Javier Celma, reunía a dos ponentes con amplia trayectoria en el campo de la gestión energética y más concretamente de las energías renovables, como son Sergio de Otto, periodista y secretario del Patronato de la Fundación Renovables y Ana Marco, presidenta de Som Energía, ingeniera técnico industrial y Máster en Sociología de Políticas Públicas.

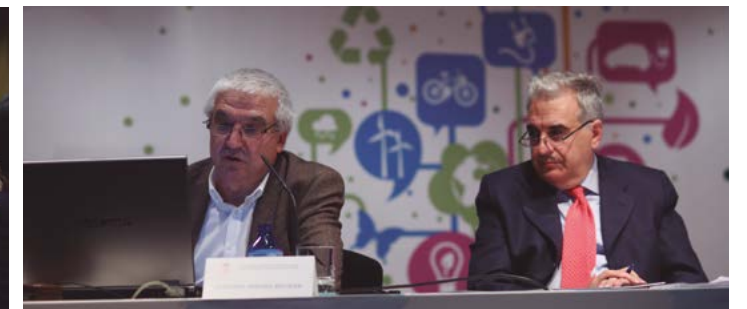
De Otto señalaba que el modelo energético actual, basado en la quema de combustibles fósiles, es insostenible desde el punto de vista medioambiental, económico, estratégico y social y se mostraba partidario de poner en marcha uno nuevo que prime el ahorro y la eficiencia energética y se base en el uso de las energías renovables, sector que habría perdido más de 65.000 puestos de trabajo en nuestro país en los últimos años. Por su parte Ana Marco se detenía en el análisis de las tarifas

eléctricas que se aplican a los consumidores en España y apostaba por un nuevo ámbito energético basado también en las renovables y la generación distribuida, con cooperativas que ofrezcan energía renovable a buen precio frente a las grandes compañías. Marco indicaba que el futuro puede estar en la instalación de pequeños dispositivos de generación doméstica allí donde se consume la energía, una posibilidad que a su parecer el reciente Real Decreto de Autoconsumo ha frenado completamente.

El mix energético español

Con el título de “El futuro del mix energético español, almacenamiento de gas en depósitos naturales” se celebraba la segunda de las cuatro ponencias incluidas en las XIX Jornadas de Energía y Medio Ambiente.

Moderada por Arturo Aliaga López (ingeniero industrial, funcionario del Cuerpo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y consejero de Industria, Energía e Innovación del Gobierno de Aragón entre 2002 y julio de 2015), reunía como ponentes a Luis Correas Usón, vicerrector de Investigación y Empresa de la Universidad



San Jorge y a Jesús Gracia Toquero, ingeniero industrial y director general de Tografía SL, que compartían mesa con el decano del COITIAR, Juan Ignacio Larraz Plo.

Intervenía en primer lugar Luis Correas, repasando las diferentes tecnologías que componen el mix energético en nuestro país, que ha duplicado la potencia instalada en 20 años, pasando de los 47.800 megavatios de 1995 a los 107.900 actuales. Correas apuntaba algunas de las que a su juicio pueden ser tendencias de futuro en este campo, como una creciente presión de costes y ambiental, el incremento de las interconexiones con Europa, el fin del ciclo de vida de instalaciones de generación hoy operativas, la integración de los mercados, la aparición de “prosumidores” que produzcan y consuman energía a la vez y el despegue de tecnologías como la del hidrógeno.

Por su parte, Jesús Gracia introducía al público asistente en el apasionante y desconocido mundo del almacenamiento

subterráneo de energía y en las posibilidades que existen para llevarlo a cabo en instalaciones abandonadas, rocas porosas y cavidades salinas. Gracia, con amplios conocimientos sobre el subsuelo y sus posibilidades de aprovechamiento en este sentido, repasaba el mapa de los almacenamientos existentes en las diferentes áreas del planeta y concluía que los almacenamientos son seguros, necesarios por motivos económicos, técnicos y operativos e indispensables para la gestión de las energías renovables.

Hidrocarburos

¿A qué obedece el hecho de que el precio del gas natural se haya reducido un 75% en Estados Unidos en los últimos años mientras se duplicaba en Europa? ¿Cuáles son los factores que están detrás del coste de los combustibles fósiles y qué grado de

dependencia tenemos de ellos? Son algunas de las cuestiones que se pusieron sobre la mesa en la tercera de las cuatro ponencias incluidas en las XIX Jornadas de Energía y Medio Ambiente y que llevaba por título “Exploración de hidrocarburos: presente y futuro”.

Con la moderación de Vicente Santamaría Muriel, miembro de la Comisión de Energía y Medio Ambiente del Colegio, y con la participación también del decano Juan Ignacio Larraz Plo, la mesa sentaba a dos ponentes de origen aragonés (Calatorao y Huesca) con larga trayectoria en el ámbito de las energías renovables y los hidrocarburos, Mariano Jiménez Beltrán –ingeniero de minas especializado en energía y combustibles y director de Operaciones de Oil and Gas Capital SL– y Fernando Ferrando Vitales, vicepresidente de la Fundación Renovables.

Mariano Jiménez alertaba de la alta dependencia energética de nuestro país –74%–, afirmando que aunque es un riesgo también presenta oportunidades y planteando que España debe hacer el cambio hacia el gas natural en vehículos como tránsito al coche eléctrico, algo que ya ha sucedido en países de nuestro entor-

El sector de las energías renovables ha perdido más de 65.000 puestos de trabajo en nuestro país en los últimos años.



no (Italia, Alemania, EEUU). Bajo la premisa de “explorar para conocer y conocer para decidir” detallaba los sistemas de perforación y compartía con los asistentes datos acerca de las importantes reservas de hidrocarburos no convencionales que hay en el subsuelo español, censurando el bloqueo que sufren gran parte de los permisos de investigación solicitados ante la Administración.

En otra dirección bien distinta aunque con puntos de encuentro con el ponente anterior se manifestaba Fernando Ferrando, que atesora también más de 30 años trabajando en renovables. Este ingeniero industrial y economista abría y cerraba su intervención recordando que “lo único que no tiene memoria es la codicia” y exponía que más del 78% de toda la energía que se consume en el mundo procede de combustibles fósiles producidos en un 90% por países no democráticos, algo a su juicio difícilmente sostenible. Y para apostar decididamente por las renovables proponía un modelo con tres ejes: liderazgo político, colaboración público-privada y otorgar poder a los ciudadanos para que puedan decidir. Ferrando insistía igualmente en la necesidad de garantizar el acceso universal a la energía con una fiscalidad menos recaudatoria y orientada al cambio de costumbres, frente a un modelo cortoplacista que no tiene en cuenta los avances que pueden llegar de la mano de la tecnología.

La Explotación del Ebro

Con un debate de altura sobre los posibles límites a la explotación del Ebro concluyeron las XIX Jornadas de Energía y Medio Ambiente promovidas en Zaragoza por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (COITIAR) con el apoyo de Ibercaja. Moderada por Hipólito Gómez de las Rocas, abogado del Estado y ex presidente del Gobierno de Aragón, la sesión reunía como ponentes a la consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Adela Martínez-Cachá Martínez, al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona Blasco y al presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos de España, José Antonio Galdón Ruiz. Todos ellos eran presentados por el decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, Juan Ignacio Larraz Plo.

El presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos, José Antonio Galdón, abogó por “desarrollar políticas de mejora de la gestión del agua” y recordó que “la ingeniería ha contribuido de forma decisiva a incrementar la eficiencia en los cultivos y regadíos”. La consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Adela Martínez-Cachá, detalló el

déficit hídrico que tiene Murcia y consideró fundamental “recomponer el espíritu de cooperación en el ámbito del agua, buscando los beneficios compartidos con responsabilidad social y política y teniendo presente que el agua no puede contribuir a la disgregación sino ser un elemento de unidad”. Por su parte, el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona, recordó que “Aragón tiene todavía muchas hectáreas pendientes de transformar en regadío y muchas obras hidráulicas por hacer”, puso en duda la afirmación de que el Ebro sea un río excedentario y afirmó que la postura del Gobierno de Aragón es “contraria al trasvase y partidaria de la regulación”. Olona indicó también que “la solución para el agua es combinar innovación y cooperación y añadió que la modernización no solo ha de ser de las tuberías, sino también institucional y administrativa”.

El moderador, Hipólito Gómez de las Rocas, expuso a los presentes que lleva oponiéndose a los trasvases del Ebro desde 1974 y que cada vez encuentra más motivos para seguir haciéndolo, básicamente porque “este tipo de obras se hacen y planifican siempre para atender a los territorios más ricos, y no pensando en los que más necesidades tienen”. El ex presidente del Gobierno de Aragón repitió la máxima de que “en Aragón no sobra agua, faltan inversiones” y dijo que “con el apoyo de una buena gestión del agua, es por las zonas rurales por donde debe seguir desarrollándose España, en lugar de seguir haciendo crecer las grandes urbes”.

Con esta mesa redonda se cerró la edición de 2015 de estas charlas que organiza cada dos años y desde 1979 el COITIAR y que entre otras cosas ha dado origen a una de las colecciones de publicaciones sobre energía y medio ambiente más completas del país, ya que los contenidos son editados posteriormente en forma de libros de fácil consulta. En total, más de 500 personas han asistido esta semana a las cuatro jornadas, que han dejado interesantes visiones técnicas, económicas, ambientales, sociales y políticas sobre el medio ambiente y la energía.

Los galardones a los profesionales más destacados durante el último año es una forma de agradecer el buen hacer profesional y visibilizar

la importante labor de las profesiones en diferentes ámbitos. Es lo que han hecho los Colegios de Trabajo Social, Médicos y Farmacéuticos.

Valor, RECONOCIMIENTO y compromiso

La Diputación Provincial de Huesca acogió la cuarta edición del “Acto aragonés del Trabajo Social: valor, reconocimiento y compromiso”. Evento dirigido a premiar la labor profesional y la trayectoria tanto de personas como de instituciones/entidades relacionadas con el Trabajo Social o que hayan destacado en su defensa o buen hacer profesional.



Por primera vez el “Acto aragonés del Trabajo Social: valor, reconocimiento y compromiso”, organizado por el Colegio Profesional de Trabajo Social, sale de la capital aragonesa y se realiza en Huesca. El Acto tuvo como presentador al periodista Jorge Orús y contó con la presencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, M^a Victoria Broto, el Delegado del Gobierno de Aragón en Huesca, José Luis Abad, el Alcalde de Huesca, Luis Feli-

pe Serrate, el Concejal de Servicios Sociales, Iñigo Aramendi, el Obispo de Huesca, Julián Ruiz, el Justicia de Aragón, Fernando García, el Coordinador de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, Ignacio Celaya, el vicerrector del Campus de Huesca, Domingo Dueñas. Además de presidentes y consejeros comarcales, vicedecanos de la Facultad de Ciencias Sociales, expresidentes del Colegio Profesional de Trabajo Social y otros representantes de fundaciones, entidades sociales y colegios profesionales de Aragón.

En la categoría de Premios al Trabajo Social del siglo XXI, han recibido este galardón Fernando García Vicente, Justicia de Aragón, por su defensa de los Derechos de

la ciudadanía especialmente en estos años de grave crisis. Y el Centro Joaquín Roncal, Fundación CAI-ASC, por ser un Centro abierto a la participación y mezcla, a la intervención social, creación artística, al estudio y al intercambio, a la idea/ acción.

Los Reconocimientos a las Buenas Prácticas han destacado la labor de Cáritas de Huesca, Trabajo Social e itinerarios de Inserción sociolaboral, por su proyecto de Trabajo Social de acompañamiento y promoción, desarrollando las competencias laborales y la adquisición de destrezas, desde talleres ocupacionales hasta su empresa de inserción; Un reconocimiento que también ha recibido el CMSS Las Fuentes, Ayto. Zaragoza. Taller “Comer bien es salud” por su proyecto accesible y cercano



D. Fernando García Vicente, Justicia de Aragón, Premio Trabajo Social en el siglo XXI, con la Vicepresidenta del Colegio.



Las cinco premiadas por los 30 años de los Servicios Sociales de Base en Aragón con la Consejera M^a Victoria Broto y el Presidente del Colegio.

Entre las tendencias del futuro, destacaron la aparición de “prosumidores” que produzcan y consuman energía a la vez y el despegue de tecnologías como la del hidrógeno

que tras detectar déficits importantes en los conocimientos teóricos y prácticos básicos relacionados con los hábitos alimenticios de los residentes en el barrio de Las Fuentes decidieron implementar este taller, que ha mejorado su calidad de vida.

El Equipo de Trabajo Social de Instituciones Penitenciarias de Aragón ha recibido el Galardón a la Labor Profesional por su labor constante y poco visibilizada atendiendo no solo a los internos/as sino también a sus familias, realizando tareas de

atención, valoración, intervención, seguimiento y apoyo social a un colectivo con una gran estigmatización social.

Por último, recibieron el Galardón a la Trayectoria Profesional el Grupo de primeras Trabajadoras/es sociales de Servicios Sociales de Base de Aragón, estos profesionales llevan más de 30 años trabajando de forma eficiente, constante y arraigada en sus territorios y en contacto con sus gentes y formando parte de la comunidad en la que desarrollan su trabajo.

Igualmente se realizó un homenaje a varias Trabajadoras Sociales de la provincia de Huesca que fueron pioneras de la profesión, que destacaron por su labor en el desarrollo de la profesionalización de la acción social, introduciendo una labor técnica de Trabajo social frente al cariz de beneficencia y asistencialismo que imperaba en su época, a las profesionales que se jubilan este año a las que se les agradeció sus años de trabajo, además se dio la bienvenida a los nuevos colegiados y colegiadas.

Reconocimiento a la profesión MÉDICA

El pasado 20 de noviembre, el Colegio de Médicos de Zaragoza entregó sus premios anuales a los profesionales que más han destacado por su labor a lo largo del año, así como a los proyectos sociosanitarios más relevantes.



El Colegio de Médicos de Zaragoza ha premiado este año al ESAD, equipo de soporte de atención domiciliaria, como equipo Comz más distinguido. Son un equipo que apoya a los profesionales de atención primaria en el seguimiento y atención de enfermos inmovilizados y en situación terminal. Actúan en el domicilio y en las residencias, y su función es de apoyo y asesoría de aquellos profesionales que lo requieren, asistencia directa a estos pacientes, coordinación entre atención primaria y atención especializada, apoyo emocional y adiestramiento en los cuidados de los pacientes y de sus familias, y docencia e investigación. Son ocho equipos en Aragón.

Por otra parte, la segunda edición del premio trayectoria profesional del Comz, con la colaboración de Mutual Médica, ha reconocido en esta ocasión a Jesús Usón, aragonés de Quinto de Ebro, que desde el año 1986 dirige el Centro de Cirugía de Mínima Invasión que lleva su nombre en Cáceres.



Foto de grupo con los galardonados, Presidenta de COMZ y autoridades presentes.

El premio colegial le era entregado también por Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Presidente de la Comunidad de Extremadura que creyó en el proyecto y ha querido estar presente en la entrega de este galardón. Asimismo, el Premio Colegiado de honor del año 2015 se le entregaba al Profesor Fernando Solsona, catedrático de medicina.

Además, las subvenciones a proyectos sociosanitarios de cooperación y solidaridad, según convocatoria anual que realiza el Colegio de Médicos de Zaragoza, recaían en el proyecto de la Asociación Aduya "S.O.S. Centro de Recuperación nutricional infantil en Guatemala" con una dotación de 8.100 €, y en el proyecto "Devuélveles la sonrisa" de la Fundación

Sigo Adelante, de cirujanos plásticos y anestesistas aragoneses, en Pakistán con una dotación de 14.000 €.

Ambos proyectos han obtenido la ayuda del Colegio de Médicos por su trabajo en lugares especialmente castigados como Guatemala, y por atender situaciones de atentado a la dignidad de las personas como el que ocurre en Pakistán en donde en los casos de violencia de género indiscriminada se rocía con ácido la cara a las mujeres.

Finalmente, el Colegio de Médicos de Zaragoza ha concedido 30 becas con un importe total de 20.800 €. Las becas han sido destinadas para ayudas a dos tesis doctorales, doce estancias en Hospitales y asistencia a 16 cursos.

FARMACÉUTICOS del año

Coincidiendo con el Día del Colegiado, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza entregó el pasado 21 de noviembre sus premios anuales. Este año, el título de Colegiado de Honor lo recibió Juan Carlos Gimeno, ex presidente de la organización colegial. Gimeno fue secretario de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón.



COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ZARAGOZA

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza (COFZ) celebró el pasado 21 de noviembre el Día del Colegiado 2015, punto de encuentro anual de la profesión en el que uno de los principales objetivos es homenajear a los farmacéuticos jubilados y los que han cumplido 25 y 50 años de colegiación, y por lo tanto han dedicado gran parte de su vida a dignificar la profesión farmacéutica. El COFZ entregó, además, sus premios anuales a los compañeros, personalidades o instituciones que han destacado en el apoyo de la farmacia.

El presidente del COFZ, Ramón Jordán, fue el encargado de entregar al farmacéutico Juan Carlos Gimeno, presidente del COFZ de 2008 a 2012, el título de Colegiado de Honor, la más alta distinción que otorga la organización colegial. Más allá de sus contribuciones a la sanidad y a la farmacia aragonesa, como la puesta en marcha del Laboratorio colegial, o las difíciles negociaciones para sacar adelante los primeros conciertos de prestación farmacéutica, el presidente del COFZ, destacó ante todo "su compromiso y lealtad con la profesión farmacéutica, con la Administración y con la sociedad aragonesa". Juan Carlos Gimeno fue secretario de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón y uno de los impulsores de la revista COPA.



El premiado Juan Carlos Gimeno, ex secretario de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, con el actual secretario Ramón Jordán.

Las farmacéuticas de atención primaria Mercedes Aza, Cristina Carcas, María Jesús Lallana y Belén Pina recibieron el título de Colegiadas del Año de manos del director de Salud Pública del Gobierno de Aragón, Francisco Javier Faló, en reconocimiento a su último proyecto –un taller formativo dirigido a pediatras– para fomentar el uso racional de antibióticos en niños. "El éxito de estos talleres, señaló Ramón Jordán, es un ejemplo de los buenos resultados de la colaboración entre profesionales de la Salud, en este caso farmacéuticos y pediatras, para mejorar la salud de los pacientes".

El rector de la Universidad San Jorge, Carlos Pérez Caseiras, y el vicedecano de Farmacia, Manuel Gómez Barrera, entregaron el premio anual 2015 al Proyecto DOAPP "Docencia aplicada a pacientes y poblaciones", a los 22 farmacéuticos que

supervisan la realización del servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) en las farmacias por parte de alumnos del tercer y cuarto curso del Grado en Farmacia de la Universidad San Jorge. Desde su puesta en marcha hace cuatro años, han participado más de 280 alumnos y 140 pacientes. Liderado por la farmacéutica y profesora de la Universidad San Jorge, Ana Sáez-Benito, el proyecto demuestra la "apuesta de los profesionales por una farmacia más asistencial e innovadora siempre con el objetivo de ofrecer un mejor servicio al ciudadano".

El Día del Colegiado se ha convertido en un punto de encuentro anual de la profesión en el que uno de los principales objetivos es homenajear la dedicación y la aportación profesional de los 14 farmacéuticos jubilados en el último año y de los que cumplen 25 y 50 años de colegiación. Este año son 30 los farmacéuticos reconocidos con la insignia de plata (25 años) y 3 con la de oro (50 años). Asimismo, un año más, el Día del Colegiado fue el escenario para dar la bienvenida a los 49 nuevos colegiados.

Entre las autoridades, destacar la presencia, además del director general de Salud Pública, del diputado de las Cortes de Aragón, José Luis Juste Aznar, el alcalde de Caspe y farmacéutico, Jesús Senante, el rector de la Universidad San Jorge, Carlos Pérez Caseiras; los presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Huesca y Teruel, Ángel Más y Antonio Hernández, la presidenta del Colegio de Médicos, Concepción Ferrer, junto a otros representantes profesionales, farmacéuticos y colectivos de pacientes.

JOSÉ ANTONIO PONZÁN, RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL MERCADO DE LOS COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS DE ZARAGOZA Y TERUEL

“Otra de las vías de trabajo es proteger a los clientes de posibles abusos desde sus entidades financieras”

José Antonio Ponzán es director técnico de Correduría Grupo Coso 100 y responsable de la Comisión de Vigilancia del Mercado de los Colegios de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel.



José Antonio Ponzán

¿Por qué tiene el Colegio una comisión centrada en la Vigilancia de Mercado?

Esta comisión no es nueva. Tiene varios años y se decidió crearla para intentar resolver los problemas existentes entre los colegiados y las entidades aseguradoras, y para dirimir diferencias entre los propios colegiados.

¿Han detectado en estos años un aumento de las denuncias por malas prácticas?

Lo cierto es que sí. Posiblemente tenga que ver que los clientes cada vez están más informados y conocen sus derechos, y que al existir más canales de venta de seguros hay más desconocimiento de lo que deben o no hacer. Otro motivo es la crisis económica que ha impulsado a

que de nuevo existan personas o empresas que se dediquen a la venta de seguros sin conocer exactamente las normas para ejercitar esta profesión. A menudo se olvidan de que es una actividad “reglada” y se necesita cumplir unos requisitos que están perfectamente definidos por la Ley. A ellos tenemos que unir las malas prácticas ejercidas por algunas entidades financieras, principalmente no dando opción al cliente a que contrate los seguros donde éste crea conveniente, obligándole a hacerlo con entidades u operadores banca seguros con fuerte relación con la entidad financiera o incluso del mismo grupo.

Este año han conseguido una sentencia judicial favorable que ha condenado a Ibercaja por una mala práctica bancaria ¿Es un ejemplo de que si

un ciudadano tiene la razón, al final lo consigue?

Por supuesto. Este tema tiene que ver con la no devolución de recibos de seguros CASER por parte de Ibercaja. Incluso conseguimos un informe favorable del Banco de España, pero aún así se negaban a devolverlos, con lo que tuvimos que llegar a la vía judicial. Donde conseguimos que condenaran a Ibercaja, por esta mala práctica, desgraciadamente muy frecuente entre sus clientes. Podemos decir que los casos que nos han llegado al Colegio de este tipo y hemos contado con la total colaboración del cliente, hemos conseguido el 100% de éxitos.

También han conseguido que la Agencia de Protección de Datos le abra un procedimiento sancionador a Caixabank y Segurcaixa.

Esta es otra de las vías de trabajo, proteger a los clientes de posibles abusos desde sus entidades financieras, ya que estas disponen de todos sus datos personales pero eso no les da derecho a utilizarlos para hacerles contratar con ellos sus seguros. De momento la Agencia de Protección de Datos ha iniciado un procedimiento que podría acabar en una multa de hasta 300.000€ que es lo que marca la Ley.

¿Han aumentado las quejas contra ciertas prácticas de la Bancaseguros?

La banca es una figura plenamente legalizada para vender seguros como lo pueden ser los canales tradicionales. Nosotros sólo estamos en contra de los abusos y malas prácticas, los cometa quien los cometa, pero sucede que en los últimos años nos vienen muchas reclamaciones

de este sector, y eso no podemos ignorarlo ni nosotros, ni ellos.

Si alguien denuncia una mala práctica en el Colegio ¿qué pasos dan a continuación?

Se abre un expediente informativo y se lo pasamos al Abogado de los Colegios de Zaragoza y Teruel, José Luis Carrera, quien cuenta con una amplia experiencia en temas procesales referidos a seguros, quien nos asesora en la viabilidad de esta reclamación. Si es correcta, ponemos todos los mecanismos de los que disponemos, hasta la reclamación judicial si fuera necesaria y factible.

Con la experiencia de estos años ¿animaría a los consumidores a denunciar las malas prácticas, aunque suponga enfrentarse a una entidad financiera?

Por supuesto. Hemos visto que con la razón podemos ir a cualquier parte. Yo animaría a los consumidores a que distingan los productos bancarios, créditos, hipotecas, líneas de crédito, etc... de los productos de seguros. Y que estos últimos los compren a las entidades financieras, sólo si están seguros de que son correctos y que satisfacen sus necesidades. Que no los compren por imperativo del banco o caja. Si se los imponen, prueben a pedir ese crédito en otro sitio y sobre todo, hagan cuentas a ver cuánto les va a costar.

Lo importante es buscar un profesional...

Los corredores y agentes, para vender, debemos de ser competitivos en precio, coberturas, dar un buen producto con buen servicio. Exijanles lo mismo a su Banco o Caja. Y que les den la opción de comparar con nosotros.

Reconocimiento del Óptico-Optometrista como personal FUNCIONARIADO en la Sanidad



Texto: Fernando Villacampa Allué. Presidente Delegación de Aragón, Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas



Todos sabemos que la Sanidad está transferida a las diferentes Autonomías que completan el mosaico nacional y que en esos feudos autonómicos cada uno entiende las necesidades de sus contribuyentes en función de la economía autonómica.

Hay muchas profesiones sanitarias, pero solo algunas están o tienen reconocido el carácter de personal funcionariado en la Sanidad, es decir, reconocido el personal estatutario. Una de las profesiones sanitarias que están fuera, de momento, en la Sanidad de bastantes comunidades autónomas es la de Óptico-Optometrista.

Salvo error u omisión, en este momento, en Canarias, Baleares, Valencia y Navarra tienen reconocido al profesional Óptico-Optometrista como personal sanitario en su Sanidad. El Consejero de Sanidad de Madrid también ha hecho

pública recientemente la inclusión de profesionales de diferentes profesiones sanitarias en el personal de su Región Autónoma, entre ellos el Óptico-Optometrista

En Aragón hay bastantes compañeros nuestros que realizan sus funciones Optométricas en consultas privadas y también en la Sanidad Autónoma como becados, lo que lleva a reconocer su preparación y la capacidad de realizar perfectamente sus funciones. Entonces, para cuándo en la Sanidad Aragonesa serán reconocidas las habilidades y conocimientos de nuestros Colegiados y creadas las plazas oportunas de personal sanitario Óptico-Optométrico.

La petición a nuestro estimado Consejero de Sanidad ya se ha hecho y esperamos que lleve un rápido trámite confiando que en esa Consejería lo “vean claro”.

Para cuándo en la Sanidad Aragonesa serán reconocidas las habilidades y conocimientos de nuestros Colegiados y creadas las plazas oportunas de personal sanitario Óptico-Optométrico.

La posible fragmentación política tras las ELECCIONES preocupa a los economistas

El Colegio de Economistas de Aragón presentó el pasado octubre la Encuesta anual de coyuntura económica, que analiza la coyuntura internacional, la situación de las empresas o las demandas de los economistas aragoneses ante las próximas elecciones generales

Texto: M. Ángeles López Artal. Gerente Colegio Economistas Aragón.



La encuesta anual de coyuntura económica fue presentada el pasado mes de octubre por Javier Nieto y Francisco Gracia, Decano y Vicedecano del Colegio de Economistas de Aragón. Una encuesta anual que la organización colegial realizó entre sus 1.513 miembros y del que se desprendía que, pese a la mayor percepción de la recuperación económica y una mayor confianza en la economía, las dudas sobre la consolidación de la recuperación se centran en problemas políticos como la corrupción de la clase política, su falta de liderazgo o



la fragmentación que puede darse tras las próximas elecciones generales.

El informe presentado se inicia con una breve cronología de la crisis en Aragón analizando el periodo en el que se disponen encuestas, entre 2011 y 2014. En dicho periodo de referencia y para el caso de Aragón, el peor momento de la crisis fue el año 2013. En aquel año, el paro

era el gran lastre de la economía según la opinión del 83% de los encuestados. Efectivamente estábamos en la época de menos ocupación, alcanzando la cifra de 26% de desempleo en Aragón. También en aquel año, cuatro de cada cinco economistas manifestaban su preocupación por la dependencia de sectores concretos de la economía en Aragón y por la reducida dimensión de la empresa aragonesa. En el caso de España: el peor momento de la crisis, según los economistas aragoneses, fue el 2011, opinión que coincide cuando se preguntó por la economía europea.

Al analizar la falta de competitividad en el periodo de la crisis 11-14, se observa cómo va mejorando la percepción sobre la falta de competitividad si bien sigue manteniéndose como un objetivo prioritario para la Administración y empresas. La economía personal de los economistas sale peor parada en el año 2012 (año de grandes ajustes salariales) y va mejorando cifras hasta el 2014, aunque solo un 27% de los economistas reconocen estar mejor económicamente en ese año frente al 53% que dice estar igual y al 19% que reconoce haber empeorado su situación económica personal.

El optimismo no llegó hasta el 2014 (año en el que se reclamó una bajada de impuestos así como poder continuar con la reforma laboral) aunque ya en el 2013 reconocimos haber tocado fondo por un lado pero también creíamos estar en un punto de inflexión en la recesión.

Situación actual y perspectiva

Los economistas aragoneses creen que la situación de la economía en 2015 ha mejorado respecto a 2014, tanto en el caso de Aragón como de España y Europa y confían en que seguirá siendo buena en 2016. Las mayores incertidumbres sobre la recuperación están centradas en aspectos políticos con el siguiente orden:

- Los procesos soberanistas en España
- La corrupción de la clase política
- La falta de liderazgo en la clase política
- La previsible fragmentación política tras las elecciones

También preocupan, aunque menos, los conflictos en las fronteras europeas o la situación en Grecia.

Precisamente porque esas son las preocupaciones, las peticiones este año se

centran más en la política pura que en la política económica:

Un 78% economistas aragoneses son claramente partidarios de una reforma constitucional que permita simplificar la distribución de competencias entre el Estado y las CCAA. También resulta positiva una segunda y mayor liberalización del mercado de trabajo junto con la devaluación fiscal (subir el IVA y bajar las cotizaciones sociales).

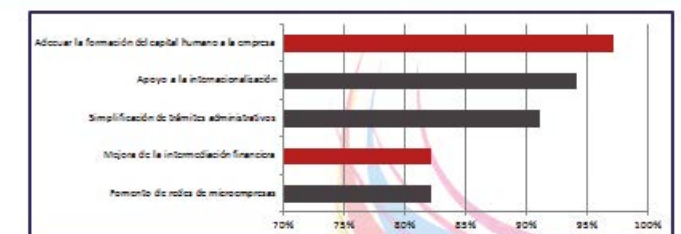
Problemas, logros y soluciones

A la hora de analizar los grandes problemas de la economía aragonesa, se observa que, al igual que en años anteriores, la tasa de paro se convierte en problema principal.

Entre las medidas públicas de apoyo que más reclaman las empresas, los economistas dan prioridad a la adecuación de la formación del capital humano a la empresa. El aumento de esta reclamación es grande en relación a los años anteriores. Es lo más destacado en el 2015 y se considera positivo o imprescindible por parte del 97% de los encuestados.

El resto de reclamaciones son similares a las de los años anteriores si bien este año se aprecia una clara percepción de que ha mejorado la intermediación financiera en las empresas.

Medidas publicas de apoyo demandadas generalmente por las empresas



Los economistas dan prioridad a la adecuación de la formación del capital humano a la empresa.

• Clara percepción de que ha mejorado la intermediación financiera en las empresas.

el problema de la escasa formación y cualificación también se está solucionando y se aboga por más iniciativas para fomentar la internacionalización con el fin de evitar la concentración de las ventas al exterior en zonas geográficas concretas como Europa,

que sigue siendo el principal mercado con el 75,6% de las ventas internacionales, frente a otros mercados como el africano u Oceanía que es minoritario o Asia que concentra el 12% de las ventas y América el 7%.

Volviendo a la política

En la última pregunta de la encuesta de este año, se pidió a todos los participantes que opinasen la posición de España en relación a un canon relacionado con el nivel de excelencia de la economía. A nivel político, los encuestados solo aprueban la fortaleza del euro, mientras que dan suspenso a la articulación de los niveles de gobierno (central, autonómicos y locales), a la independencia y agilidad del sistema judicial, a la

3.86

Existe una óptima articulación de los niveles de gobierno (Administración Central, CCAA y Ayuntamiento).



unidad de mercado y a la claridad de las normas regulatorias. En el gráfico se muestra la puntuación obtenida en una escala de 1 a 10.

Innovación y diversificación: asignaturas pendientes de la empresa aragonesa

Se reclama óptima articulación de los niveles de gobierno

Preocupaciones políticas

Mejora de la competitividad de la empresa aragonesa en los últimos años



Confianza en el crecimiento

DIFERENCIAS entre el fisioterapeuta y el preparador físico readaptador

Texto: Ángel Abós Catalán. Colegiado nº 54894 del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Aragón (COLEFA)



Actualmente resulta difícil hablar de rehabilitación o readaptación y no tener en cuenta el ejercicio físico como uno de los medios o herramientas más importantes para la recuperación completa de un paciente, ya sea deportista o no.

En este sentido, en la propia práctica de actividad física-deportiva ha surgido la necesidad formativa de preparar a profesionales cualificados específicamente en este ámbito de intervención profesional. Los progresivos avances tecnológicos y materiales, junto al desarrollo en los conocimientos, habilidades y actitudes de los profesionales de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte respecto a la prevención, readaptación y reeducación físico-deportiva hacen de esta tarea, una misión cada día más compleja, que requiere una exigente formación y responsabilidad.

Así, el readaptador físico-deportivo es un preparador físico especializado que, mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje, educa y prepara a una persona lesionada. Este trabajo se realiza generalmente en una situación individual, en la realización de ejercicios apropiados y seguros con el objetivo de prevenir, restablecer y desarrollar en el menor tiempo posible la condición física saludable o de rendimiento, en función del objetivo deseado o de la clase de paciente tratado. Con ello, se pretende alcanzar en el menor tiempo



posible un estado de bienestar óptimo que le garantice la incorporación a su actividad habitual con normalidad.

Una de las herramientas para la recuperación de una lesión es el ejercicio físico. En este sentido, es el Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, especializado en preparación física, el sujeto más capacitado para la administración de esta dosis de práctica física, siempre tras la recuperación fisioterapéutica de una lesión o patología tanto deportiva como no deportiva.

Con esto, no se pretende indicar que la figura del readaptador físico venga a sustituir al fisioterapeuta, si no a complementarla, formando un tándem profesional para la óptima recuperación de cualquier persona. De este modo, si el Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte es el especialista en administrar la pastilla de ejercicio físico, el fisioterapeuta

es profesional para la aplicación de otras terapias médicas previas que, por lógica y formación, el preparador físico readaptador no tiene capacidad de suministrar.

Por ello, no se pretende sustituir el rol del fisioterapeuta, se trata de continuar con la recuperación de una determinada patología, aportando los conocimientos de carácter pedagógico del preparador físico junto con los beneficios del ejercicio físico y la práctica físico deportiva. Por lo tanto, la diferencia principal entre ellos comienza en la formación, y siendo cautos debería seguir en el ámbito profesional aunque por desgracia no siempre ocurre.

Cada profesional es especialista en su materia. No obstante, caminando de la mano tenemos la posibilidad de avanzar hacia una mejora de la calidad en el ámbito de la readaptación deportiva, donde el más beneficiado será siempre el ser humano.

Caminando de la mano tenemos la posibilidad de avanzar hacia una mejora de la calidad en el ámbito de la readaptación deportiva.

El contrato para la formación y el APRENDIZAJE

El contrato para la formación y el aprendizaje viene regulado en el artículo 11.2 del Estatuto de los Trabajadores, formando parte de los contratos formativos, y fue desarrollado por el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

El referido contrato es un instrumento destinado a favorecer la inserción laboral de los jóvenes y tiene por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral retribuida en una empresa. La actividad formativa se recibe en el marco del sistema de formación profesional para el empleo (Título de Formación Profesional) o del sistema educativo (Certificados de profesionalidad).

A) En cuanto a los requisitos de los trabajadores, se exige:

a) Que no tengan cualificación profesional para concertar un contrato en prácticas para el puesto de trabajo u ocupación objeto del contrato.

b) Edad: entre 16 y 25 años (menores de 30 años hasta que la tasa de desempleo se sitúe por debajo del 15%). Sin límite de edad para personas con discapacidad, colectivos de exclusión social en empresas de inserción y alumnos de Escuelas-Taller, Casas de Oficio Talleres de Empleo y Programas de Empleo-Formación.

c) Desempleado inscrito para acceder a reducciones de cuotas.

B) Duración: El contrato se formalizará por un periodo mínimo de 1 año y máximo de 3 años. No obstante, mediante convenio colectivo podrán establecerse distintas duraciones del contrato, en función de las necesidades

organizativas o productivas de las empresas, sin que la duración mínima pueda ser inferior a 6 meses ni la máxima superior a 3 años.

En caso de que el contrato se hubiera concertado por una duración inferior a la máxima legal o convencionalmente establecida, podrá prorrogarse mediante acuerdo de las partes, hasta por dos veces, sin que la duración de cada prórroga pueda ser inferior a seis meses y sin que la duración total del contrato pueda exceder de dicha duración máxima.

Expirada la duración del contrato, el trabajador no podrá ser contratado bajo esta modalidad por la misma o distinta empresa, salvo que la formación inherente al nuevo contrato tenga por objeto la obtención de distinta cualificación profesional. No se podrán celebrar contratos para la formación y el aprendizaje cuando el puesto de trabajo correspondiente al contrato haya sido desempeñado con anterioridad por el trabajador en la misma empresa por tiempo superior a doce meses.

C) Salario: La retribución del trabajador contratado para la formación y el aprendizaje se fijará en proporción al tiempo de trabajo efectivo, de acuerdo con lo establecido en convenio colectivo. En ningún caso, la retribución podrá ser inferior al salario mínimo interprofesional en proporción al tiempo de trabajo efectivo.

Hay que tener en cuenta que en el XXIV Convenio colectivo para Oficinas de Farmacia 2014-2016, establece en el artículo 15, en cuanto a la retribución en los contratos para la formación y el aprendizaje, que las retribuciones no serán inferiores al 90 por 100 para el primer año y al 100 por 100 para los sucesivos, para los grupos y subgrupos profesionales para la que

haya sido contratado, en proporción al tiempo de trabajo efectivo.

D) El número máximo de personal contratado con esta modalidad, en cada Oficina de Farmacia, no será superior a la siguiente escala referida al número total del personal en plantilla:

- Hasta 5 empleados - 1 contrato.
- De 6 a 10 empleados - 2 contratos.
- De 11 empleados en adelante - 3 contratos.

E) Distribución entre actividad laboral y actividad formativa

El tiempo de trabajo efectivo, que habrá de ser compatible con el tiempo dedicado a las actividades formativas, no podrá ser superior al 75 por ciento, durante el primer año, o al 85 por ciento, durante el segundo y tercer año, de la jornada máxima prevista en el convenio colectivo (para Oficinas de Farmacia la jornada ordinaria de trabajo para el año 2015 es de 1776 horas y para el año 2016 será de 1783 horas).

En los supuestos en que la jornada diaria de trabajo incluya tanto tiempo de trabajo efectivo como actividad formativa, los desplazamientos necesarios para asistir al centro de formación computarán como tiempo de trabajo efectivo no retribuido.

F) Incentivos para la empresa:

Reducción de las cuotas empresariales del 100% para empresas de menos de 250 trabajadores y del 75% para empresas de más de 250 trabajadores.

Financiación de la formación: Bonificaciones en las cuotas empresariales por un número de horas equivalente a los siguientes porcentajes de la jornada laboral:

Bonificación adicional para financiar los costes de tutorización de la empresa, con una cuantía máxima de 1,5 euros por alumno y hora de tutoría, con un máximo de 40 horas por mes y alumno. En empresas de menos de 5 trabajadores la cuantía máxima podrá ser de 2 euros por alumno y hora de tutoría.

Si se transforma en indefinido: durante 3 años, 1.500 €/año o 1.800 €/año para mujeres.

G) Beneficios para el trabajador: Reducción del 100% de la cuota del trabajador, total protección social, desempleo y cualificación profesional.

Trabajadores	Años del contrato		
	Primer año	Segundo año	Tercer año
En general	25%	15%	15%
Beneficiarios de garantía juvenil	50%	25%	25%

JOAQUÍN OLONA. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

“La mejor defensa que puede hacerse de los colegios es ponerlos al servicio real de la sociedad”

El pasado julio, Joaquín Olona se despedía de la presidencia del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y el País Vasco, para iniciar una nueva etapa como consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón. Para Olona, ésta es una “oportunidad única para tratar de poner en práctica las ideas propuestas desde el Colegio en beneficio del sector”.

¿Le ha servido su experiencia en el ámbito colegial en esta nueva etapa como consejero?

Sí y mucho. Por ejemplo para tener una experiencia previa con los medios de comunicación, con las intervenciones públicas o con la gestión y toma de decisiones que afectan a un colectivo amplio y que se sitúan en el ámbito del interés común y general.

¿Qué balance realiza de su etapa como decano?

Para mí fue una etapa muy positiva y gratificante, tanto profesional como personalmente. Pude comprobar que siempre hay personas de gran valía y siempre dispuestas a colaborar de forma desinteresada en favor del interés colectivo.

¿Le sorprendió la petición de Lambán para formar parte de su Gobierno?
¿Le costó dar el paso?

Sí, me sorprendió completamente porque no entraba en mis expectativas. Superado el shock que me produjo la propuesta no me costó mucho dar el paso porque me pareció una oportunidad única para tratar de poner en práctica las ideas propuestas desde el Colegio en beneficio del sector.

Ahora que lo ve desde el “otro lado”, ¿qué pueden hacer los Colegios Profesionales para tener más peso en las decisiones del Gobierno?

Siempre he pensado, y ahora lo constato, que los Colegios pueden aportar mucho, sobre todo propuestas de acción en los ámbitos de su competencia profesional. Además de conocimiento especializado, la pluralidad que caracteriza a los colegios representa un importante valor. Siempre pensé que la mejor defensa que puede hacerse de los colegios, y de los profesionales que los integran, es ponerlos al servicio real de la sociedad, no di-

ciéndolo sino haciéndolo de verdad y en coherencia con su naturaleza de derecho público y de administración corporativa.

Como consejero, ¿ve factible llevar a la práctica sus propuestas como decano del Colegio de Ingenieros Agrónomos?

Sí, particularmente en el ámbito de la transferencia del conocimiento y su aplicación intensiva al sector como herramienta de mejora de la productividad del trabajo agrícola, que es la clave para la creación de valor y mejora de la renta de los agricultores. Hay que poner el acento en la creación de mayor valor económico en las propias explotaciones agrícolas y ganaderas. También veo factible avanzar hacia una mayor implicación y protagonismo del sector, a través de sus diversas y múltiples instituciones, en los procesos de modernización y adaptación a la nueva etapa económica, social y política en la que estamos entrando y en la que el papel de las administraciones también tie-

ne que cambiar adaptándose a las nuevas capacidades y necesidades de la sociedad.

¿Cuáles son sus principales retos al frente del Departamento?

Se resumen en contribuir a mejorar la renta agraria y rural, que es el gran reto histórico de la política agraria, sabiendo que es muy difícil de lograr y que, de hecho, la UE todavía no lo ha logrado tras 50 años de PAC. Obviamente no voy a ser yo quien lo logre pero sí que pretendo poner el foco en este objetivo. No solo es cuestión de presupuesto sino que es necesario abordar cambios profundos de carácter institucional. Por ejemplo, es preciso introducir cambios en la aplicación de la Política Agrícola Común (PAC) de modo que el importante volumen de recursos financieros que supone para Aragón (más de 500 millones € anuales entre sus dos pilares) contribuyan más y mejor al crecimiento económico y al empleo.

Ha señalado en alguna entrevista que la agricultura es la base de la alimen-

tación y por lo tanto de la salud, ¿cree que la sociedad es consciente de la importancia de la agricultura?

Creo que es necesario que los ciudadanos tengan una mejor comprensión y más realista de las relaciones entre agricultura, alimentación y salud. La cultura urbana dominante tiende a idealizar la agricultura y el mundo rural, configurando representaciones un tanto alejadas de la realidad. Sin embargo, es preciso que el mundo rural preste más atención a las preferencias y pautas urbanas ya que son determinantes en la configuración de la demanda y de los mercados.

¿Hay alguna manera de frenar la despoblación en Aragón?

Es muy difícil pero es el objetivo central del desarrollo rural en nuestro contexto. La clave es el empleo porque es la falta de trabajo y de renta lo que vacía nuestro medio rural. También resulta determinante la provisión de servicios básicos (educación, sanidad, servicios sociales, Internet, co-

JOAQUÍN OLONA BLASCO.

Nació en Zaragoza el 4 de septiembre de 1959. Vinculado a la Almolda. Ingeniero agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid. Ha desarrollado toda su actividad en el sector privado desempeñando tareas técnicas y directivas relacionadas con la consultoría de desarrollo rural, regional y agroalimentaria. Ha trabajado durante más de 30 años en la evaluación de las actuaciones públicas y privadas vinculadas con los fondos europeos así como con otras instituciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Fundación Internacional Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas o la Cooperación Holandesa. Desde 2009 a 2015 ha sido decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y el País Vasco.

municaciones, etc.) que aunque no son de mi competencia sí que lo son del Gobierno de Aragón y debemos contribuir a su desarrollo. Pero dicho todo esto creo que también debemos aprender a vivir en baja densidad, aceptando este hecho como una realidad y actuando en consecuencia.

La relación entre la agricultura y el medio ambiente es indiscutible, pero ¿cómo se puede producir más sin perjudicar al medio ambiente?

El uso eficiente de los recursos (agua, energía, suelo, etc.) no sólo es una clave económica, también lo es ambiental, en particular para reducir la contaminación del agua (exceso de nutrientes y fitosanitarios) así como las emisiones de gases de efecto invernadero, sobre todo los asociados al ciclo del nitrógeno. Hay muchas prácticas y modelos a extender en beneficio del medio ambiente y de los propios agricultores, por ejemplo la agricultura de conservación, de precisión, ecológica, gestión integrada de plagas, sustitución de fertilizantes minerales por purines, adaptación al cambio climático, mejora

varietal, etc. Todo ello como producto de la generación y aplicación del conocimiento. La estrecha vinculación que hay entre agricultura y medio ambiente es indiscutible. También lo es la necesidad de lograr una mayor integración ambiental de la agricultura para reducir sus impac-



tos y conservar los agrosistemas de alto valor natural. Pero dicho todo esto también quiero señalar que es preciso diferenciar con claridad entre política agraria y política ambiental porque sus objetivos son diferentes. El objetivo esencial de la agricultura es producir alimentos, seguros y asequibles para los consumidores y bajo condiciones viables y justas para los productores; en mi opinión, es en eso en lo que debe centrarse la política agraria.

A la política ambiental, de la que también soy responsable en Aragón, tiene sus propios objetivos: la conservación y mejora de la biodiversidad y de los espacios naturales, la protección del medio frente al impacto de las actividades, la lucha y reducción de la contaminación en todas sus modalidades, la gestión sostenible de los residuos, la educación y sensibilización ambiental o la mitigación y adaptación al cambio climático, que junto al reto alimentario son los dos grandes desafíos que ahora enfrenta la humanidad.

¿Por qué proyecto le gustaría que le recuerden cuando deje el Gobierno?

Por haber contribuido a mejorar la utilidad real de la administración agraria, forestal y ambiental en beneficio de los sectores agroalimentario, forestal, rural y ambiental. Mejorar la transferencia del conocimiento entre los diferentes agentes del sistema agroalimentario me parece que es un gran reto de la administración agraria al que en particular me gustaría contribuir.



Mejorar la transferencia del conocimiento entre los diferentes agentes del sistema agroalimentario me parece que es un gran reto

Los Colegios preguntan:

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ARAGÓN NAVARRA Y PAÍS VASCO



¿De qué manera sirve la experiencia como Decano en el Colegio para realizar las tareas del ejecutivo y de desarrollo del sector agroalimentario en sus nuevas funciones?

El Colegio me permitió profundizar y extender el conocimiento del sector y de sus principales actores y agentes, lo que ahora me resulta de una enorme utilidad.

COLEGIO DE VETERINARIOS DE ZARAGOZA



Como responsable de la sanidad animal en nuestra Comunidad Autónoma, con el fin de mejorar el control de las enfermedades de carácter zoonótico ¿no cree que sería primordial impulsar el desarrollo de una legislación en materia de sanidad animal, que fuese única para todo el territorio nacional, y en el caso concreto de la rabia, existiese un programa vacunal único e igual para todas las Comunidades Autónomas, que como en Aragón, fuese de carácter obligatorio y anual?

El elevado nivel que tiene la sanidad animal en Aragón es un importante

activo social, económico y ambiental pero no está en nuestra mano extender nuestro modelo a todo el territorio nacional, sí que lo está colaborar con el Gobierno de España en todo aquello que contribuya a mejorar la sanidad animal de nuestra comunidad autónoma así como la del resto de España.

COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE ARAGÓN Y NAVARRA



Hace unos 100 años, el Valle del Ebro era eminentemente remolachero y se prodigaban las azucareras. Con el tiempo, este cultivo se desplazó al sur de España y se fueron cerrando las azucareras. Su hueco fue felizmente ocupado por el del maíz, que dio origen a la industria almi-

donera-glucosera. Con la incursión del maíz transgénico (de tan grande como infundado rechazo social) ¿qué es de prever en el futuro?

Efectivamente la agricultura aragonesa y sus agricultores han demostrado su enorme capacidad de adaptación al contexto histórico, económico y social. Esta gran capacidad de adaptación supone un importante activo. Estoy seguro de que seguirá siendo así, es decir, nuestra agricultura evolucionará para adaptarse a los nuevos tiempos económicos, sociales y ambientales. Desde la Administración hay que facilitar este proceso de adaptación impulsando sobre todo procesos de innovación y de transferencia de conocimiento así como de cooperación en sentido amplio, que en el ámbito agroalimentario y rural resulta esencial para afrontar los problemas de falta de masa crítica y dispersión.

COLEGIO DE INGENIEROS DE MONTES EN ARAGÓN



¿Va el Gobierno de Aragón a invertir de manera significativa en la mejora de los montes, y en particular en la selvicultura preventiva de incendios forestales?

En el proyecto de presupuestos 2016, habiéndose reducido algo más del 3%

el presupuesto global del Departamento, el presupuesto de la Dirección General de Gestión Forestal ha aumentado más de un 30% una vez constatada la insuficiencia estructural que sufre este ámbito. Aun así, soy consciente de que los recursos asignados siguen siendo muy escasos pero también creo que los problemas no sólo son presupuestarios sino que el sistema forestal debe ser objeto de un profundo proceso de modernización, o mejor dicho, de innovación institucional en sentido amplio.

¿Se plantea el nuevo Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad revisar la reforma de la Ley de Montes de Aragón realizada en 2014?

El reto del sector forestal y de la política forestal creo sinceramente que va mucho más allá de una mera modificación de la Ley de Montes. Como he comentado en el punto anterior es preciso profundizar mucho más en la comprensión de la institucionalidad vigente que rige el sector y que, en mi opinión, presenta un elevado grado de obsolescencia y de anacronismo.

¿Qué papel jugarán en el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad las entidades de derecho público y las empresas públicas adscritas a él?

Se contemplan como medios propios que deben estar al servicio del Departamento.

¿Se plantea la revitalización del Comité Forestal de Aragón como órgano de participación social en la política forestal?

Es necesario impulsar todos los órganos y herramientas que contribuyan a configurar una política forestal más eficaz y también más coherente con nuestro tiempo.

Las inversiones forestales tienen un gran componente de mano de obra, más que ninguna otra inversión en el medio rural. ¿Se plantea potenciar estas inversiones como herramienta de creación de empleo y fijación de la población rural?

Como he dicho antes y hemos aumentado de manera muy notable el presupuesto en materia de inversión forestal respecto de la que yo creo que hay una clara preferencia social. Pero es preciso asegurar que las inversiones sean sostenibles y eficaces. No se trata únicamente de ocupar mano de obra rural sino que es preciso garantizar la utilidad real de los trabajos y actividades a las que se aplica. No solo es preciso que estas inversiones generen retornos reales (tangibles o intangibles) a la sociedad sino que hace falta explicar a los ciudadanos, de forma creíble y comprensible, cuáles son estos beneficios que se devuelven a la sociedad.

Transparencia y SEGURIDAD en el mercado inmobiliario

En este número nos abre la puerta el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad inmobiliaria de Aragón-Soria. Fundado en 1959, ha velado desde entonces por la deontología profesional y por los derechos de los consumidores, como intermediarios de un bien de primera necesidad: la vivienda.

El Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Aragón es una corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Su creación data del año 1959, y desde entonces ha estado presente en la realidad inmobiliaria de cada momento, colaborando con distintos organismos, entidades y administraciones públicas en el ámbito de su competencia inmobiliaria. Forma parte del Consejo General de los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de España y su ámbito territorial comprende además de nuestra Comunidad Autónoma, la provincia de Soria, con un total de 300 colegiados. Actualmente se rige por Los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y de su Consejo General que fueron aprobados por el Consejo de Ministros mediante el Real Decreto 1294/2007, de 28 de septiembre de 2007.

Su ámbito territorial comprende además de nuestra Comunidad Autónoma, la provincia de Soria, con un total de 300 colegiados.

Fines

Los fines principales del Colegio son:

- Velar porque los colegiados cumplan sus funciones con adecuada competencia, de acuerdo con la legalidad vigente y conforme a la deontología profesional.
- Evitar que los particulares sufran perjuicio al confiar sus asuntos a los colegiados y en general defender los derechos de los consumidores. Colaborando con las Oficinas de Defensa del Consumidor tanto públicas como privadas.
- Colaborar con la Administración

¿Qué es un API?

El Agente de la Propiedad Inmobiliaria (API) es un profesional cualificado que opera en el mercado inmobiliario y que está regulado por Real Decreto 1294/2007.



Para ser Agente de la Propiedad Inmobiliaria es necesario estar en posesión del Título Oficial expedido por el Ministerio de Fomento o contar con un título universitario.

El mercado inmobiliario está necesitado de absoluta transparencia y de máxima seguridad jurídica, más aun cuando el principal objeto de la mediación inmobiliaria es la vivienda, bien de primera necesidad que tiene atribuida constitucionalmente una función social esencial. La intervención de un API, como profesional acreditado, aporta la garantía necesaria para que el acuerdo de voluntades y el contrato inmobiliario estén dotados de la seguridad precisa. Un proceso o una inversión inmobiliaria exigen apoyo profesional para evitar el riesgo de contratos erróneos, fraudes o incumplimientos.

El Agente de la Propiedad Inmobiliaria está reconocido ante la Administración como profesional legalmente habilitado

y titulado lo que supone una gran garantía en el desarrollo de su actividad para aquellos clientes con los que trata. Su actuación está encaminada a velar por la defensa de los intereses de todas las partes que intervienen en una operación y poniendo al servicio de los usuarios su conocimiento del mercado y del marco legal que debe envolver la operación en cuestión. En definitiva, el API posee un amplio conocimiento del mercado inmobiliario a disposición de los consumidores y usuarios.

Funciones

Se desglosan a continuación las funciones que realizan los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria en la mediación, tramitación, informes, peritaciones y asesoramiento en las siguientes operaciones:

- Compraventa de toda clase de bienes inmuebles, incluidas las subastas judiciales o voluntarias.
- Permuta de toda clase de bienes inmuebles.
- Aportación en sociedad y otro tipo de participación de bienes y derechos inmobiliarios.
- Constitución de préstamos con garantía personal sobre derechos y bienes inmuebles.
- Cesión, subrogación o renovación de préstamos con garantía real o personal sobre bienes o derechos inmobiliarios.
- Arrendamiento de fincas rústicas, urbanas, locales de negocio, industrias, comercios, oficinas y cuantas operaciones sobre arrendamiento puedan compararse a los mismos.
- Arrendamientos de temporada rústicos, urbanos e industriales.
- Compraventa, y cesión de derechos in-

mobiliarios no específicamente determinados en otras normas.

- Compraventa de fábricas, naves, solares industriales, instalaciones deportivas y cuantos inmuebles puedan asimilarse a los mismos.
- Compraventa de cualquier otro inmueble, no especificado en las normas anteriores, que puedan ser objeto de inscripción registral con carácter de inmuebles.
- Tramitación y promoción de asuntos relativos a operaciones inmobiliarias ante cualquier organismo estatal, autonómico, provincial o municipal.
- Tramitación y promoción de Cooperativas Inmobiliarias y Comunidades de Propietarios o entidades inmobiliarias de similares características.
- Peritación de bienes y derechos inmobiliarios de cualquier tipo. Realización de informes de valoración.



Servicios

A continuación los servicios que prestan los API, es decir, lo que un API puede hacer por usted:

- Le aconseja sobre el precio, el valor de mercado, de su inmueble realizando el estudio de mercado correspondiente.
- Le comprueba todos los datos de la transacción inmobiliaria, registro, catastro, cargas, calificación urbanística, etc.
- Le ayuda a negociar en los pactos de los intervinientes en la operación.
- Le asesora sobre la oferta más satisfactoria para sus intereses.
- Le prepara todos los trámites y documentación, señal, contrato privado, certificados, etc.
- Le ayuda a ponerse en contacto con otros profesionales que Ud. pueda necesitar.
- Le puede ayudar a gestionar la obtención de una hipoteca en las mejores condiciones.

- Le acompaña y asesora hasta el momento de la escritura pública.

Ventajas

Un Agente de la Propiedad Inmobiliaria, profesional cualificado y reconocido por la Administración, ofrece las máximas garantías para que cualquier operación en el mercado inmobiliario se desarrolle con éxito. La actuación profesional de un API está sometida al control por parte de su Colegio Oficial, lo que aporta transparencia y seguridad para los usuarios.

Para el vendedor:

La venta de un inmueble es un proceso largo y costoso en el que se pueden cometer errores muy graves si no se cuenta con el asesoramiento de un profesional.

Un Agente de la Propiedad Inmobiliaria garantiza un conocimiento profundo del mercado inmobiliario.

El Agente colegiado llevará a cabo todo el trabajo de intermediación, desde la co-

mercialización del inmueble hasta el cierre de la operación con la formalización de los documentos oportunos.

Profesionalidad y cumplimiento de la legalidad en todo el proceso. La venta de un inmueble requiere de una compleja tramitación legal que asumirá el API.

Le puede ayudar a gestionar la obtención de una hipoteca en las mejores condiciones.

Para el comprador:

Búsqueda exhaustiva de viviendas que se adapten a la demanda.

El Agente de la Propiedad Inmobiliaria siempre mediará y buscará el mayor beneficio para comprador y vendedor, equilibrando las necesidades de las dos partes.

Seguridad de que la transacción de la propiedad objeto de la operación cumpla con todos los requisitos legales.

Para el arrendatario:

Ahorro de tiempo y dinero. El Agente buscará para ti la mejor oferta que se ajuste a tus necesidades dentro de su gran cartera de inmuebles.

Garantía de que el inmueble se encuentra en condiciones óptimas.

Evitar que se incluyan cláusulas abusivas e ilegales en el contrato.

Para el arrendador:

Cuidada selección de inquilinos, el API hará las comprobaciones oportunas sobre solvencia y fiabilidad.

Realización del contrato y otros trámites legales con las administraciones, entrega fianzas, etc.

Requisitos de colegiación

Según establece el Real Decreto 1294/2007, de 28 de septiembre de 2007, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y de su Consejo General (BOE 3 de octubre de 2007), aprobados en Consejo de Ministros de 28 de septiembre de 2007 y a propuesta del Ministerio de Vivienda, para acceder a la colegiación como Agente de la Propiedad Inmobiliaria se requiere acreditar, como condiciones generales de aptitud, las siguientes:

- a) Ser mayor de edad y no estar incurso en causa de incapacidad.
- b) Estar en posesión del título de graduado, licenciado, diplomado, ingeniero, arquitecto, ingeniero técnico o arquitecto técnico, o del Título Oficial de Agente

de la Propiedad Inmobiliaria expedido por el Ministerio competente.

- c) Carecer de antecedentes penales que le inhabiliten para el ejercicio profesional.

Servicios al colegiado

Entre otros servicios, el Coapi ofrece a nuestros colegiados los siguientes servicios:

- Seguro de Responsabilidad Civil: el Colegio tiene concertado para sus colegiados ejercientes un seguro anual de 1.000.000 €. Posibilidad de ampliar voluntariamente la póliza a la Sociedad para el API que trabaje bajo esa forma jurídica.
- Inclusión en el Turno Oficial de Peritos Tasadores, especializados en valoración de inmuebles, destinado a las distintas Administraciones, Juzgados y Tribunales, Tributos, Catastro, Registro Mercantil, Notarios, otros Colegios Profesionales.
- Acceso a la aplicación MVI (Metodología de Valoración Inmobiliaria), para la consulta de transacciones registradas en los Registros de la Propiedad.
- Convenios, con portales inmobiliarios, entidades bancarias, etc
- Área privada de la web (Intranet) destinada a los colegiados, con toda la información y documentación relativa a la profesión: normativa y legislación, modelos de documentos, valoraciones, artículos especializados, etc...
- Acceso a los datos catastrales protegidos a través del PIC (Punto de Información Catastral) establecido en el Colegio.
- Formación continua, cursos de especialización, en las materias más sensibles de la profesión.
- Visado colegial de los informes de valoración, garantizando el ejercicio profesional del perito (voluntario y gratuito).
- Asesoramiento fiscal y consultas.

La actuación profesional de un API está sometida al control por parte de su Colegio Oficial, lo que aporta transparencia y seguridad para los usuarios.

Junta de Gobierno



La actual Junta de Gobierno fue proclamada en diciembre de 2014, siendo este su segundo mandato:

Presidente: D. FERNANDO BAENA PINILLA

Vicepresidente Primero: D. FERNANDO BERNAD PÉREZ

Vicepresidente Segundo: D. JUAN IGNACIO PÉREZ GUERRERO

Secretaria: D^a M^a PILAR EGGA NAVAJAS

Tesorero: D. JOSÉ ÁNGEL GOYENECHÉ SAN VICENTE

Vocales:

- D. JOSÉ ANTONIO BURGOS DELGADO - Asesor Jurídico
- D. ISMAEL RUÍZ ALONSO
- D. MIGUEL VILLALBA MOLINERO
- D^a M^a PILAR ALMAZÁN PÉREZ
- D. FRANCISCO JAVIER CAUDILLO SARASA - Delegado de la Junta en Huesca

CONTACTO

C/ Verónica nº 1 local,
entrada por la calle San Andrés
50.001 ZARAGOZA
Teléfono: 976 391 692
info@coapiaragon.es
www.coapiaragon.es
@APIAragon

Los recuerdos viajan al FUTURO

En Territorio Creativo continuamos conociendo cómo son las principales startup aragonesas. En este número entrevistamos a los fundadores de MyRetrobox una empresa que se dedica a diseñar, crear y distribuir cápsulas del tiempo para bebés, niños y bodas. Un diseñador gráfico, Daniel Hernández, y una arquitecta, María Tejel, desarrollaron este proyecto hace tres años y hoy ya cuentan con tres productos en el mercado.

En MyRetrobox, María y Daniel realizan cajas personalizadas en las que preservar los mejores recuerdos de hoy en día para volverlos a encontrar en el futuro. En su interior pueden encontrarse cuadernos, tarjetas y otros elementos personalizables, en los que dejar plasmadas las vivencias de momentos clave en la vida de las personas para poder recordarlos en el futuro con todos los detalles con los que se vivieron en su día. MyRetrobox ha sabido combinar las ventajas de los soportes digitales y el papel tradicional. La tecnología, que avanza a pasos agigantados, ha permitido que una empresa reducida como MyRetrobox pueda estar presente en el mercado ya que internet es su único medio de promoción y venta. Por otro lado, se conserva la vieja y romántica esencia del papel como soporte ideal para preservar el producto final: los recuerdos de hoy en una cápsula del tiempo que podemos abrir en el futuro.

¿Cómo nació la idea para crear vuestra empresa?

En el momento de crear MyRetrobox los dos teníamos nuestra actividad como trabajadores autónomos, cada uno en el ámbito de nuestra profesión. Esta condición nos hizo pensar en la posibilidad de crear un



proyecto paralelo en común. Durante muchos meses le dimos vueltas a esta idea y estudiamos algunas opciones, pero no terminábamos de dar con una idea de negocio que nos entusiasmara. Finalmente, una noche de octubre, en casa tras una cena, nos propusimos llegar a una idea firme a partir de la que desarrollar nuestra empresa.

Como puntos de partida, teníamos tres cosas claras: queríamos que fuera un proyecto que supiéramos desarrollar nosotros mismos, que pudiéramos llevar a cabo desde casa y que pudiéramos compatibilizar con nuestras profesiones. Además, no queríamos copiar nada que ya existiera en el mercado, sino desarrollar algo nuevo y original. Y sobre todo, veíamos vital que el proyecto nos emocionara.

Con todas estas premisas llegamos primero a la idea de crear una tienda online y después, al pensar en qué podíamos vender en ella (y tras muchas horas de brainstorming), dimos con el concepto “cápsula del tiempo para bebés”. Ese día nos fuimos a dormir únicamente con esa idea en la cabeza pero con la convicción de que habíamos dado, por fin, con una idea potente sobre la que desarrollar nuestro proyecto.

A ese día le siguieron varios meses de darle forma a nuestras ideas, de diseñar el producto, de buscar proveedores, de trabajar en la página web... Hasta que finalmente, seis meses después, la primera versión de la Baby Retrobox (la cápsula del tiempo para bebés) vio la luz. Esa

misma semana llegó la primera venta y a partir de ahí y poco a poco, MyRetrobox ha ido creciendo hasta el día de hoy.

¿Cuántos productos tenéis en el mercado?

Actualmente contamos con tres productos, enfocados a distinto público pero con un denominador común: servir de soporte para preservar los recuerdos de momentos clave en la vida de las personas para que vuelvan a encontrarse con ellos en el futuro.

Estos tres modelos son:

- **Baby Retrobox:** Es una cápsula del tiempo que se regala hoy a un bebé (nacido entre 2012 y hoy mismo) pero que él no descubrirá hasta que sea un adulto, por ejemplo, hasta el día que cumpla 18 años. Contiene información y curiosidades sobre el momento en el que llegó al mundo, así como imágenes y anécdotas de sus primeras hazañas.

Las personas cercanas al bebé se encargan de rellenar y personalizar su contenido durante los primeros meses de vida del bebé para, una vez lista, sellarla con una pegatina y guardarla durante muchos años, hasta el día que decidan sorprender al “no ya tan” bebé en el futuro con una caja sorpresa repleta de recuerdos sobre sus primeros meses en el mundo.

- **Peque Retrobox:** Es una cápsula del tiempo que se regala hoy a un niño (nacido entre 2006 y 2011). En esta caja de recuerdos se encapsulará un periodo de su infancia: las personas cercanas a él se encargan de llenarla de anécdotas, imágenes y recuerdos de sus años más inocentes para que se reencontre con ellos cuando sea un adulto. Además, él mismo podrá rellenar una serie de fichas y láminas en las que reflejará sus gustos, sus sueños e ilusiones, sus ideas... para así mostrar a su “yo del futuro” cómo era él en su infancia, y cómo pensaba que sería de mayor.

- **Retrobox Sí Quiero:** Es una cápsula del tiempo en la que una pareja puede guardar todos los recuerdos y emociones que vivirán el día de su boda para recordarlos en el futuro.

Es una caja de recuerdos personalizada con los nombres de la pareja y la fecha del enlace, con multitud de contenido para rellenar, en su interior. Las personas cercanas, y la propia pareja se encargarán de rellenar su contenido el día de la boda



Cámara de Comercio, así como apoyo en forma de consultorías del Instituto Aragonés de Fomento. Además, formamos parte de la red de economía creativa made in Zaragoza, desde donde también nos han dado apoyo y difusión y de la Asociación de Tiendas Virtuales de Aragón.

Además, recientemente hemos recibido una subvención de Mentoring en comercio electrónico otorgada por el Ministerio de Industria que nos ha permitido optimizar nuestra página web y apostar fuerte por el marketing online.

¿Qué es lo más difícil para vosotros?

Para nosotros, lo más difícil es organizar el trabajo en el día a día, ya que somos dos personas a cargo de todo: diseño, administración, marketing, atención al público, preparación de pedidos... Por esto, el horario de trabajo llega muchas veces hasta altas horas de la noche e incluye todos los fines de semana.

y los posteriores, para después sellarla y guardarla durante mucho tiempo, hasta que decidan abrirla para revivir todos los sentimientos de su gran día.

¿Qué apoyos personales y profesionales habéis recibido?

En lo personal, siempre hemos contado con el apoyo de nuestra familia y amigos que, además de darnos un apoyo emocional indispensable e incondicional, ¡son nuestros mejores comerciales!

Y a un nivel más técnico nos hemos encontrado con que todavía hay mucha falta de costumbre en nuestro país de hacer compras a través de internet, por lo que en muchas ocasiones nos encontramos con personas que quieren nuestro producto pero que al comprar por primera vez online, tienen problemas o desconocimiento sobre cómo realizar la compra.

¿Y lo más satisfactorio?

Sin duda, la emoción que sentimos al recibir buenas palabras de las personas que

Emprender a través de Internet supuso la oportunidad de lanzar nuestro proyecto con recursos económicos limitados, así como darnos a conocer en poco tiempo

En lo profesional, estamos aprovechando muchos de los apoyos públicos que hay actualmente en Aragón: hemos recibido formación a cargo de Zaragoza Activa y de la

han regalado o recibido una Retrobox, y que dedican unos minutos de su tiempo a contarnos entusiasmados cómo ha sido su experiencia.

Y además, la satisfacción personal que produce ver crecer un proyecto tuyo, que has creado de cero y que vas sacando adelante con tantísimo esfuerzo.

¿Cuáles han sido para vosotros las ventajas de emprender en el mundo online?

Para nosotros, emprender a través de Internet supuso la oportunidad de lanzar nuestro proyecto con recursos económicos limitados, así como darnos a conocer en relativamente poco tiempo y directamente a las personas que más interés podrían tener en él.

Además, las redes sociales nos permiten mantener al día a nuestros seguidores de las todas las novedades, así como mostrar el lado más personal de la empresa y de nuestro día a día. Y también nos permiten conocer mejor a nuestros clientes y ofrecerles una mejor atención. En definitiva, para nosotros son una herramienta imprescindible para estar conectados con nuestros clientes y seguidores.

Sin embargo, es cierto que Internet es un escaparate enorme y que el arranque es más rápido que en otros medios, pero a medio y largo plazo no basta con tener colgada una página en Internet y esperar a que te encuentren. Tener una buena presencia en internet requiere un esfuerzo diario y constante, es una carrera de fondo.

Internet abre las puertas de tu negocio a todo el mundo, pero también aumenta la competencia directa, ¿cuál es vuestro valor añadido?

En el mundo de los regalos para bebés y para bodas siempre ha habido muchas empresas y opciones, por lo que la competencia es alta. Y es cierto que internet acerca mucho a la competencia y la pone

a un solo click de distancia. Por esto, hay que estar continuamente trabajando para ser la mejor opción en un mercado tan saturado.



Nuestras cápsulas del tiempo son un producto nuevo, original, personalizado y emotivo. Con una Retrobox damos la posibilidad de hacer un regalo diferente. Es un producto muy completo que reúne en poco espacio diseño, actualidad, sentimientos, relaciones personales, emociones, recuerdos... Y además, es un producto que dura para toda la vida.

¿Cuáles son vuestros planes de futuro a corto plazo?

Actualmente estamos trabajando en nuevos modelos de cápsulas del tiempo enfocadas a otros públicos, para guardar los recuerdos de momentos importantes de la vida que no cubrimos con nuestros productos actuales. Estos productos verán la luz a principios del año 2016, por lo que podéis seguirnos en nuestras redes sociales para estar atentos a todas las novedades. Podéis encontrarnos como "MyRetrobox" en Facebook, Instagram, Twitter y Pinterest.

¿A qué creéis que se debe el éxito de lo personalizable y que alude a lo emocional?

Hoy en día hay tantas opciones en el mercado que todos buscamos "algo más" cuando hemos de hacer una compra importante o un regalo para un bebé o una boda. La personalización convierte cualquier producto en único y especial. Y lo emocional, lo que toca la fibra, conquista en segundos al receptor del regalo. A fin y al cabo, estamos hechos de emociones.

¿Por qué regalar MyRetrobox?

¡Son muchos los motivos por los que regalar una Retrobox!

- Porque se trata de un regalo personalizado y emotivo.
- Porque el diseño de la cápsula del tiempo y de todos sus elementos es original y único.
- Porque en MyRetrobox apostamos por fomentar el consumo local y nacional y por los proveedores de calidad. Todos nuestros proveedores y fabricantes son españoles.
- Porque el tamaño y formato de nuestras cápsulas es el óptimo para su uso: su tamaño es perfecto para ser guardada en cualquier lugar y su formato cuadrado es el idóneo para guardar en ella todo lo necesario: fotografías, diarios, pequeños objetos...

- Porque están pensadas para familias diversas. Se adaptan a todos los tipos de familia que existen hoy en día y no se hacen menciones expresas a tipos de familia específicos.

- Porque una cápsula del tiempo Retrobox perdura para siempre: es un regalo para toda la vida.

- Porque en MyRetrobox nos implicamos. Comprando una cápsula del tiempo Retrobox, colaboras con Make A Wish® Spain, cuya misión es provocar ilusión en niños y niñas que padecen enfermedades graves enriqueciendo sus vidas a través de experiencias personales de esperanza, fuerza y alegría.

- ¡Porque poder disfrutar de los recuerdos de la vida es vivir dos veces!

VETERINARIOS

Actualización en el sector de la pesca y derivados

Programada por la Comisión de Bromatología del **Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza**, el pasado 19 de noviembre, tuvo lugar una sesión de actualización y divulgación en el sector de los productos de la pesca, dirigida tanto a profesionales del sector como a estudiantes.

La sesión fue presentada por M^a José Celorrio, presidenta de la Comisión de Bromatología, quien incidió en la importancia del sector de la pesca en el ámbito alimentario europeo y español. El doctor José Antonio Beltrán, profesor de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, disertó sobre las principales líneas de investigación y las novedades más significativas del sector. Seguidamente Javier Allué, responsable de Departamento de I+D+i de la empresa Caladero, habló sobre estudios de mercado, proyecto y consolidación de nuevos productos. Lucía Balaguer, responsable de Departamento de Calidad On sea Food de la empresa Zarafish, trató el tema de los principales labels de calidad en estos productos. Para finalizar, Jesús García

López, presidente del Colegio, habló del control oficial a realizar en los productos de la pesca después de su captura, y que condicionan su vida útil y la calidad sanitaria, comprobando las condiciones de

higiene, las autorizaciones sanitarias, las manipulaciones, los requisitos de temperatura, de las instalaciones, de equipos, la higiene del personal, el etiquetado, el almacenamiento y transporte.



Encuentro con el rector

Manuel López, rector de la Universidad de Zaragoza, ha visitado la sede del Colegio Oficial de Veterinarios para mantener un encuentro informal con varios miembros de la Junta. A la cita ha acudido también Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Veterinaria.

Jesús García López, presidente del Colegio, ha resaltado la importancia de esta reunión por el vínculo que existe entre la Universidad zaragozana y el Colegio y para estrechar aún más la relación de cara a que los estudiantes de Veterinaria y los colegiados puedan beneficiarse de la colaboración entre ambas entidades.

FARMACÉUTICOS

Carpa 'El farmacéutico que necesitas'



Acercar a la población el potencial sanitario y asistencial que tienen los servicios profesionales farmacéuticos y que, en muchas ocasiones, se desconoce. Este es

el objetivo principal de El farmacéutico que necesitas, un proyecto impulsado por la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) y ratiopharm, que tiene como objetivo reforzar la visión del farmacéutico comunitario como agente

sanitario indispensable en el Sistema Nacional de Salud y en la sociedad. Este proyecto incluye la instalación de una carpa con servicios farmacéuticos abierta a la

población que se ha ubicado hoy en el Parque Grande José Antonio Labordeta de Zaragoza, con el apoyo del **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza**, coincidiendo con el Día Mundial del Farmacéutico, que se celebra hoy con el lema El farmacéutico, tu aliado en salud. En la carpa, la población de Zaragoza ha podido acceder a servicios como: Diabetes, Medida de la presión arterial y cálculo del riesgo vascular, Nutrición y salud, Salud pulmonar y Educación sobre el uso de medicamentos. En cada uno de estos servicios, la población asistente ha podido comprobar lo mucho que pueden aportar los farmacéuticos comunitarios para mejorar su salud.

Es un producto muy completo que reúne en poco espacio diseño, actualidad, sentimientos, relaciones personales, emociones, recuerdos...



MÉDICOS

La Asociación Médica transpirenaica, más cerca



La sede del Consejo Departamental de la Orden de los Médicos des Hautes Pyrénées, en la localidad francesa de Tarbes, acogió a lo largo del pasado 3 de octubre un encuentro entre las delegaciones de representantes de organizaciones colegiales médicas francesa y española, continuación del celebrado el pasado mes de abril en Toulouse, y se celebraba con el objetivo de la creación de una Asociación Médica transpirenaica.

Por parte francesa participaron el Consejero Nacional del Orden de los Médicos

Franceses, Robert Nicodeme, el Secretario General del Orden de los Médicos del Midy Pyrénées, Hervé Guiter, y el Presidente y Vocal del Consejo Departamental del orden de los médicos des Hautes Pyrénées, Christian Robert y Brice Castel, respectivamente.

Mientras que, por parte española, asistían al encuentro Manuel García Bengoechea, Presidente del Colegio de Médicos de Guipúzcoa y Vicepresidente del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos del País Vasco, María Teresa Fortún, Pre-

sidenta del Colegio de Médicos de Navarra, Ramón Mur, Presidente del Colegio de Médicos de Lérida, que participaba en representación del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Cataluña, y Concha Ferrer, Presidenta del **Colegio de Médicos de Zaragoza** y Presidenta del Consejo Autonómico de los Colegios de Médicos en Aragón, que estuvo acompañada del Presidente del Colegio de Médicos de Teruel, Ismael Sánchez, del Secretario del Colegio de Médicos de Zaragoza, Alfredo Gaudes, y del Asesor Jurídico de la institución colegial zaragozana, Carlos Lapeña.

El próximo encuentro se realizará a partir del 3 de febrero, una vez celebradas las elecciones en el Orden Médico de la Región del Midi-Pyrénées. Hasta entonces la hoja de ruta la marcará el trabajo de las asesorías jurídicas respectivas de cara a la elaboración de unos estatutos que recojan el marco de funcionamiento de esta Asociación del Orden de los Médicos y de los Colegios de Médicos transpirenaicos, que ya está más cerca de ser una realidad.

MEDIADORES DE SEGUROS

Curso superior de seguros en Zaragoza

En un acto al que han acudido profesores, alumnos, mediadores de seguros y presidido por la Vicepresidenta del **Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza** y responsable de la Comisión de Formación, Laura Martínez –Cabezas, se ha celebrado el XXVIII Curso Superior de Seguros. En esta ocasión son 25 los alumnos matriculados que pasarán por las aulas del Colegio, la cifra más alta de la última década.

En palabras de la Responsable de Formación, “estamos muy satisfechos de la buena acogida que sigue teniendo el Curso Superior, como el resto de las propuestas formativas que desde el Colegio realizamos cada mes”, tanto para los mediadores, como para

el colectivo de desempleados a los cuales también se forma desde este centro homologado por el INAEM. Una vez diplomados, los alumnos podrán ejercer como corredores de seguros, agentes vinculados o ser administradores de una correduría.

Gestión del tiempo

“¿Por qué retraso las cosas? Cómo hacer que las cosas se hagan” es el título de este taller, impartido en la sede del **Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza** y enfocado a proporcionar herramientas que permiten a los mediadores enfrentarse a la tarea de tomar decisiones importantes.

Claudio Aros, licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado, consultor y responsable de Proyectos Especiales del CECAS, ha explicado cómo gestionar el tiempo, priorizar las tareas y mejorar la eficacia de los mediadores. “La organización del trabajo nos permite liberar la mente de las tensiones que nos inhiben, para ser más eficaces en todos los sentidos de la vida”.

Este taller práctico que se imparte en pequeños grupos, ha enseñado a los asistentes a afrontar la ansiedad que sentimos al no estar haciendo lo que deberíamos hacer y lograr una sensación positiva de control y tranquilidad en nuestro trabajo, y por extensión, en toda nuestra vida.

Mala práctica en seguros

Ibercaja ya ha efectuado el pago, con intereses, de la sentencia que le condenaba por negarse a devolver a un cliente los recibos de dos seguros contratados, relacionados con un préstamo hipotecario. La reclamación en el Juzgado de Zaragoza la ha presentado el cliente, con el asesoramiento del departamento jurídico del **Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza**.

José Antonio Ponzán, responsable de la Comisión de Vigilancia del Mercado del Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza, ha advertido del aumento de ciertas prácticas abusivas. “En 2014 llega-



ron al Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza ocho reclamaciones por este tipo de actuaciones, y estamos constatando que las quejas van en aumento, por eso desde el Colegio queremos ofrecernos para dar apoyo a los clientes de los mediadores colegiales, para que sepan que pueden contar con nosotros”. La sentencia ya reconocía probados los hechos

denunciados, y destacaba la resolución del Banco de España acreditando que dicha actuación se apartó de las buenas prácticas y usos bancarios.

El motivo de la denuncia fueron dos seguros suscritos con las aseguradoras Ibercaja Vida y Caser, vinculadas a la propia Ibercaja, por lo que la entidad financiera estaba protegiendo los intereses de las aseguradoras en lugar de los del cliente. Otras entidades financieras están actuando de la misma manera al negarse a devolver recibos de pólizas de aseguradoras con las que tienen especial vinculación. Además de los intereses legales, Ibercaja ha tenido que hacer frente al pago las costas procesales.

INGENIEROS DE MONTES

Alegaciones a dos proyectos del Gobierno de Aragón



El 6 de mayo y el 29 de junio de 2015, el **Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón** remitió al Director General de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón sendos escritos de alegaciones a dos proyectos de Órdenes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón: la que pretende determinar el procedimiento de comunicación previa de los aprovechamientos de leñas en montes no gestionados por el Gobierno de Aragón; y la que quiere establecer los módulos aplicables a la rescisión

anticipada onerosa de convenios o consorcios para la repoblación forestal de montes.

El Colegio hacía varias alegaciones de carácter general; entre ellas, la necesidad urgente de un verdadero desarrollo reglamentario en ambas materias, que desplace a las actuales Disposiciones Transitorias de la Ley de Montes de Aragón (introducidas

en 2014), que el Colegio juzga muy incorrectas desde el punto de vista técnico y jurídico. Tras ello, se indicaba que era preceptivo el informe sobre ambos proyectos por el Comité Forestal de Aragón (órgano colegiado consultivo del Gobierno de Aragón en materia forestal).

Se hacían también numerosas propuestas concretas, referidas a la mejora de la corrección técnica y jurídica del texto, y a aspectos tan relevantes como la clarifica-

ción del procedimiento administrativo, o la obligación de realizar señalamiento y estudio previo de los aprovechamientos de leñas en los lugares incluidos en la Red Natural de Aragón (que abarca la Red Natura 2000 y otros espacios de interés ambiental no comprendidos en ella).

Montes de Socios en el Pirineo

El 18 de mayo de 2015 se celebró en la sede de la Comarca de Sobrarbe, en Boltaña (Huesca), la Jornada titulada “Hacia la revitalización de los montes de sociedades de vecinos en el Alto Aragón”, organizada por el **Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón** con el Instituto de Estudios Altoaragoneses de la Diputación Provincial de Huesca y la Comarca de Sobrarbe.

La Jornada analizó los problemas de los conocidos como “montes de socios”, un tipo de organización comunitaria que ha ido cayendo en el olvido, especialmente a partir del éxodo rural de mediados del siglo XX,

causando que la mayoría de estos montes se hallen en un estado de casi total abandono. Se hizo especial hincapié en promover la recuperación y puesta en gestión de estos montes, constituyendo juntas gestoras mediante los mecanismos especiales previstos en las leyes de montes. Hubo asistencia de personas de procedencia muy variada: autoridades locales, Ingenieros de Montes y sobre todo copropietarios de montes de socios de toda la provincia, pero especialmente de las zonas pirenaicas.

Concluyó la Jornada con la proyección del documental “El monte, nuestro más viejo amigo”, dirigido por D. Lorenzo Soler. Las ponencias presentadas en esta Jornada están disponibles en la web del Colegio de Ingenieros de Montes (www.ingenierosdemontes.org).

Desarrollo Rural

En julio de 2015 el **Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón** ha colaborado con el Centro de Desarrollo Rural para Sobrarbe y Ribagorza (CEDSOR), entidad gestora del programa de desarrollo rural Leader para las Comarcas de Sobrarbe y Ribagorza, para integrar los aspectos forestales en la elaboración de la estrategia de desarrollo rural participativo de dichas comarcas en el período de programación 2014-2020.

Las ideas y sugerencias del Colegio se han referido a aspectos muy variados: la necesidad de un diagnóstico realista del sector forestal en ambas comarcas; la propuesta de distintas estrategias para la puesta en valor de los productos forestales; y la coordinación con iniciativas nacionales de promoción del empleo y autoempleo forestal, tanto a través de los “nuevos yacimientos de empleo verde” como de la recuperación de oficios forestales en desuso. Gran parte de esas sugerencias se han incorporado en el documento final, titulado “Montañas de desarrollo saludable. EDLP para Sobrarbe y La Ribagorza 2014-2020: hacia un territorio SMART”, aprobado por la Junta de CEDSOR en octubre de 2015.

Todo ello se enmarca dentro de las actividades que el **Colegio de Ingenieros de**

Montes realiza para la promoción y puesta en valor de los montes, impulsando su correcta y sostenible gestión –diseñada y ejecutada por profesionales cualificados– que contribuya al desarrollo económico, social y medioambiental del territorio.

Premio periodístico para el Decano



El Premio “Montero de Burgos”, que recuerda a la figura del Doctor Ingeniero de Montes Don José Luis Montero de Burgos (1924-1998), es convocado anualmente por el Colegio nacional de Ingenieros de Montes y por el Grupo empresarial público TRAGSA, para premiar un trabajo periodístico o de divulgación sobre el medio natural y el sector forestal.

En reunión mantenida el 22 de septiembre de 2015, el jurado de la XVII convocatoria de dicho Premio acordó concederle al Doctor Ingeniero de Montes, y Decano del **Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón**, Ignacio Pérez-Soba Diez del Corral, por su artículo “Sebastián Vidal Soler (1842-1889): un Ingeniero de Montes enamorado de la naturaleza filipina”, publicado en diciembre de 2014 en la Revista cultural hispano-filipina que edita (bajo el curioso nombre de “Perro Berde”, escrito con “B”) la Embajada de España en Filipinas. Dicho artículo divulgaba la biografía del

español Sebastián Vidal Soler, quien fue el mejor investigador de la flora filipina y uno de los mayores expertos mundiales en botánica tropical de todo el siglo XIX, fallecido con sólo 47 años de edad.

La entrega del premio tuvo lugar en el acto que con motivo de la festividad de San Francisco de Asís (patrón de los Ingenieros de Montes) se celebró en Madrid el 1 de octubre de 2015, en la sede del Instituto de la Ingeniería de España.

MINAS Y ENERGÍA

Nueva Junta

En el **Colegio Oficial de Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón** se celebraron en mayo elecciones y se renovó la Junta de Gobierno. La composición actual es la siguiente: Emilio Querol Monfil, Decano-Presidente; Juan Miguel Romero Morales, Secretario Técnico; Mónica Corral Saldaña, Vocal nº 1 y Tesorero-Contador accidental y Modesto Úbeda Rivera, Vocal nº 4.

Número 25 de Aragonito

El **Colegio Oficial de Técnicos y Grados en Minas y Energía** ha publicado el número 25 de la revista profesional y cultural Aragonito, en la cual se reflejan los avatares de 14 años incluyendo los “pesados” años de la crisis. Un enorme esfuerzo recompensado por el interés de



los colegiados y otros colectivos por la revista. En este último número, el Colegio ha resaltado y agradecido la colaboración de todos los autores desde el primer número editado.

ABOGADOS, ECONOMISTAS, TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES

V Jornadas Concursales

El **Colegio de Economistas de Aragón**, el **Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón**, el **Colegio de Abogados de Zaragoza** y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas - Agrupación 8ª, han organizado el V encuentro anual en materia concursal por excelencia. Las sesiones han contado con la participación de 200 profesionales de los sectores de la Economía y el Derecho de toda España, quienes han compartido conocimientos, herramientas y experiencias para debatir y analizar los cambios y el desarrollo de los concursos de acreedores. Bajo el título “La insolvencia en España. Una reforma permanente”, las jornadas se han centrado en debatir sobre la Ley del Mecanismo de la Segunda Oportunidad publicada el pasado 28 de Julio.

Según se ha puesto de manifiesto en las jornadas, esta ley tiene una gran importancia sobre todo para el pequeño empresario y para aquellos ciudadanos que se

ven en una situación de crisis financiera ya que saca del juzgado casi toda la tramitación de los pequeños concursos de acreedores. En España, y teniendo en cuenta el escaso tiempo en que lleva en vigor la ley, se han acogido al derecho a la Segunda Oportunidad más de 200 familias mientras que en otros países como Alemania o Francia cerca de 100.000 lo hacen cada año.

Esta nueva ley, también permite al concursado, cuya situación financiera es crítica, obtener la exoneración de las deudas que no puede pagar y poder comenzar de nuevo, motivo por el que a esta ley se la ha llamado el mecanismo de la Segunda Oportunidad. Con la ley anterior, el ciudadano que no podía pagar a sus acreedores, o no tenía un convenio para el pago de los acreedores, quedaba insolvente para el resto de su vida,



lo cual suponía una pesada carga. Sin embargo, la ley también tiene algunos aspectos negativos como el hecho de que no afecta a los créditos de las entidades públicas, lo que puede suponer un impedimento para acogerse a ella en más de un caso.

En la inauguración de la jornada se ha contado con la presencia del consejero de Hacienda y de Administración Pública del Gobierno de Aragón, Fernando Gimeno Marín.

TRABAJADORES SOCIALES

Atención en emergencias y catástrofes



El pasado 2 de diciembre, el **Colegio Profesional de Trabajo Social en Aragón** celebró en la sede del Gobierno de Aragón la VI jornada técnica de emergencias sociales, con los objetivos de contribuir a la formación permanente de Trabajadores sociales y del Grupo de Intervención social en Emergencias (GISE) del Colegio profesional; Favorecer el intercambio de conocimientos, técnicas y experiencias desde una mirada

global, autonómica y local; Desarrollar la sensibilización y apuesta por la atención social en emergencias dentro del marco competencial y legal existente. Para ello se expusieron tres experiencias muy prácticas, desde el Colegio de Madrid hablaron del SAMUR SOCIAL que atiende a las personas sin hogar; desde el Colegio de Cataluña presentaron su participación en la asistencia a las víctimas de la tragedia del avión de la Germanswings; y desde Aragón se planteó la intervención en las recientes riadas del Ebro.

Mediación en desahucios

El **Colegio Profesional de Trabajo Social en Aragón** colabora con el

Ayuntamiento de Zaragoza a través de un convenio de colaboración para participar en el Programa de asesoramiento y mediación en deuda hipotecaria y gestión del programa de alquiler social y en el Programa de mediación en arrendamiento, todo ello encaminado a mejorar y ampliar las medidas puestas en marcha contra la exclusión residencial. De esta forma, el Colegio, a través de dos trabajadoras sociales, presta el servicio de información, orientación, atención social y seguimiento en ambos programas.

Además, el Colegio ha organizado dos talleres intensivos en mediación impartidos por la experta Carmen Rodríguez, Trabajadora social mediadora en Equipo de la Oficina de mediación hipotecaria del Ayuntamiento de Madrid.



Investigar para transformar

A final de año el **Colegio Profesional de Trabajo Social en Aragón**, celebró un Workshop-taller formativo sobre “Investigación y Sistematización de la práctica del trabajo social”, en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Este taller surge por la necesidad de promover espacios de confluencia entre la teoría y la práctica, de lo académico y lo profesional, y todo ello con el fin de impulsar el conocimiento desde la propia realidad, para

generar mayor y mejor transformación social. También por la prioridad de investigar y sistematizar la práctica, que puede y debe llevarnos a generar políticas, intervenciones y actuaciones que posibiliten los cambios y mejoras sociales, siguiendo la senda de investigar para transformar, priorizando las necesidades de la sociedad y el emprendimiento a través de respuestas sociales a las mismas, que abrieron pioneras como Jane Addams, Florence Kelley y muchas otras. En el Taller participó como facilitador Fernando Altamira, Trabajador Social, formador y consultor de la Cooperativa de iniciativa social INCYDE, Bilbao.

FISIOTERAPEUTAS

Código Deontológico para todos

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España está trabajando en la elaboración de un Código Deontológico para la profesión Fisioterapia que sea de aplicación en todo el territorio nacional. Los Asesores Legales de los diferentes Colegios Profesionales de Fisioterapia de España participan en la revisión y elaboración de este Código, que posteriormente deberá ser presentado para su aprobación a la Asamblea General del Consejo General.

Una de las funciones más importantes que los colegios deben ejercer consiste en sentar las bases de una buena práctica profesional por parte de todos sus componentes, por ello, el **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón**

se muestra a favor del desarrollo de este documento, al objeto de que los principios éticos y de conducta de los profesionales sean idénticos para todo el ámbito nacional.

Los códigos deontológicos se ocupan de los aspectos éticos del ejercicio de la profesión que regulan. Debe servir para acotar las responsabilidades profesionales, promover el incremento de conocimientos científicos y técnicos, definir el comportamiento correcto del profesional con sus clientes y con otros profesionales, evitar la competencia desleal, mantener el prestigio de la profesión, perseguir un constante perfeccionamiento en las tareas

profesionales, atender al servicio público, valorar la confianza como factor importante y decisivo en sus relaciones públicas y como base para la aplicación de medidas disciplinarias. Es una guía para actuar sobre la base de los valores y necesidades sociales. El Colegio aragonés recuerda que “sólo tendrá significado como documento vivo si se aplica a las realidades de la Fisioterapia y de la atención de salud en una sociedad cambiante”.

Será de aplicación en todo el territorio nacional.

QUÍMICOS

San Alberto Magno

El **Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra** ha celebrado la festividad de su santo patrono San Alberto Magno con una serie de actos que, año tras año, reúnen a un colectivo cada vez más numeroso de profesionales de la Química, familiares y amigos. Por cuestiones de calendario, este año se ha

invertido el orden de las celebraciones, comenzando el pasado 13 de noviembre con la habitual Cena de Hermandad. Las celebraciones continuaron el domingo día 15 con más actividades. Desde hace unos años, el Colegio alterna las visitas técnicas, con otras visitas culturales. Este año organizaron una visita a la cripta de

la Catedral de La Seo, descubierta recientemente. A continuación, Gregorio Forníes ofició una Misa en La Parroquia de la misma catedral glosando la figura del santo patrono de los químicos San Alberto Magno y teniendo un sentido y merecido recuerdo por los compañeros fallecidos durante 2015.

PSICÓLOGOS

Grupo de trabajo de mediación

Desde el Grupo de trabajo del área de mediación del **Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón**, se está trabajando en la difusión de la figura del



Psicólogo Mediador en la resolución de conflictos. La mediación es una manera de gestionar los conflictos y los factores emocionales juegan un papel muy importante en esta gestión. El conocimiento del funcionamiento de las emociones es fundamental para la gestión de los conflictos y el psicólogo/a tiene ese conocimiento al igual que lo tiene de las relaciones interpersonales y del conflicto.

Entre las actividades realizadas se encuentra la participación en jornadas de sensibilización, World coffee sobre Acoso Escolar, la renovación del convenio de formación en mediación con la universidad de Zaragoza y la preparación de un nuevo proyecto educativo en el área de mediación para realizar en los centros escolares de Aragón.

plataforma Change.org, justificada por el incremento en las consultas de atención primaria relacionadas con malestar psicológico, principalmente, problemas de ansiedad y depresión.

El propósito de esta iniciativa se alinea con uno de los objetivos prioritarios del Consejo General de la Psicología (COP) que, en numerosas ocasiones, ha recomendado una reforma en la atención a la salud mental, solicitando la incorporación de las consultas de Psicología en los servicios de Atención Primaria, tal y como defienden numerosos organismos internacionales competentes en materia de salud (la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Instituto Nacional de Excelencia para la Salud y los Cuidados (National Institute for Health and Care Excellence, NICE), la Federación Mundial de la Salud Mental (WFMH) o la Asociación Americana de Psicología (APA).



Tráfico y seguridad

Uno de los factores fundamentales que inciden en la seguridad vial es el denominado “factor humano”, en el que la Psicología tiene un amplio espacio de intervención, ya que su objeto de estudio es el comportamiento humano (entendiéndolo en su forma más amplia). Por otro lado, “el factor humano” es un aspecto que hay que tener en cuenta en otro tipo de actividades que pueden implicar riesgo y donde también hay un alto grado de accidentalidad. Nos referimos a

la tenencia de armas, seguridad privada y de animales potencialmente peligrosos.

El interés de los psicólogos colegiados, hizo que el pasado 24 de octubre se realizara el I Curso COPPA de Psicología del Tráfico y Seguridad. Carlos Jordi, Psicólogo especialista en drogodependencias, desplegó una muy interesante exposición en relación a los tipos de sustancias, sus efectos y las posibilidades de intervención. Francisca Forníes y Rosario Sanz hicieron una intervención introductoria a la Psicología del Tráfico y la Seguridad en relación a la valoración de conductores, Tenentes de armas, Seguridad Privada y de Animales Potencialmente Peligrosos. La última jornada del curso contó con la intervención de Marian Bravo, especialista en Psicología Clínica, sobre Psicopatología en general y sobre la incidencia en la Psicología del Tráfico y la Seguridad.

Intervención social con adolescentes

Continúa la realización de encuentros organizados por Maite Iranzo, vocal de psicología de la intervención social. En esta ocasión, el quinto encuentro ha versado sobre “El ejercicio de la Psicología de Intervención Social con Adolescentes en Centros de Justicia Juvenil y Protección de Menores”, impartido por Raúl Gutiérrez y Javier Martínez, centrado en la relación que establece el profesional con los adolescentes, y los diferentes momentos de la misma, nos ha acercado a conceptos tanto conocidos como novedosos, que nos han ayudado también a reflexionar de manera individual sobre qué tipo de relaciones podemos establecer con los adolescentes con los que intervenimos, y más en lugares tan intensos como un centro.

El 6 de noviembre se celebró en Madrid, con la participación del **Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón**, el I Encuentro Anual de la División de Psicología de Intervención Social. El sábado 7 de noviembre se celebró en Madrid la



I Jornada Técnica “La Psicología de la Intervención Social a Debate, mediante dos talleres simultáneos: “Misión, visión y valores de la Psicología de la Intervención Social” y “Ámbitos de intervención: contextos y acciones que definen la Psicología de la Intervención Social. Se resaltó que el contexto de crisis y cambio en el que estamos, ha supuesto dinámicas de empoderamiento y reivindicación de

la población, en las que podemos participar mediante el activismo, pero también en la canalización y acompañamiento de procesos, favoreciendo la autonomía de los ciudadanos.

Psicología del deporte

El interés y la demanda colegial en esta área de trabajo de la psicología, ha hecho que se ponga en marcha un nuevo grupo de trabajo de psicología del deporte.

Se ha incrementado tanto el número de psicólogos especializados en esta área como su presencia en el mundo depor-

tivo, académico e incluso en los medios de comunicación. Y cada vez son más los profesionales del deporte y clubes deportivos que comienzan a entender la importancia de la disciplina psicológica en el ámbito deportivo no como intervención ante una patología sino como un entrenamiento más. Es decir, cómo reaccionar ante situaciones adversas o ante un error, como trabajar después de una lesión y en una recuperación, cómo motivar a un deportista/ equipo deportivo, cómo mantener la concentración. El objetivo se trabaja otorgando al deportista recursos que le permitan enfrentarse a situaciones extremas para dar el máximo de su potencial.

ENFERMERÍA

Correspondencia de Diplomatura a Grado

El Consejo de Ministros aprobó el pasado viernes, 30 de octubre, un Acuerdo por el que se determina la correspondencia con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) del título de Diplomado en Enfermería. El nivel 2 de MECES se corresponde con el nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones. Se trata pues del definitivo establecimiento de dicha correspondencia, tanto a efectos académicos como profesionales.

Efectos académicos: los inherentes a la obtención de los títulos oficiales que conforman el Sistema Universitario Español y que permiten la prosecución de estudios en el mismo o diferentes niveles educativos del Sistema Educativo Español.

Efectos profesionales: aquéllos proporcionados por los títulos universitarios oficiales que permiten el acceso al ejercicio de alguna de las profesiones reguladas.

La solicitud de las correspondientes certificaciones no podrá iniciarse hasta tanto no haya sido publicado este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

La enfermería quirúrgica se reúne en Zaragoza



Alrededor de 400 enfermeras de quirófanos se dieron cita la última semana de octubre en la capital aragonesa para celebrar el Congreso Nacional de Enfermería Quirúrgica. Este evento, organizado por la Asociación Española de Enfermería Quirúrgica (AEEQ) ha contado con el inestimable apoyo del **Colegio de Enfermería de Zaragoza** que ha apoyado económicamente la dotación de los premios y distinciones entregados en la clausura.

En esta edición, el número de comunicaciones presentadas (tanto orales como

pósters) ha alcanzado el número de 154. Una cifra que ha satisfecho muy gratamente a los comités del Congreso ya que viene a refrendar que la Enfermería “cada vez más se muestra más inquieta e implicada en temas de investigación”, tal y como ha asegurado el presidente del Comité Organizador, Daniel de Roque Blanch.

El consejero de Sanidad, Sebastián Celaya, que participó en el acto inaugural, ha ensalzado la figura del profesional de la Enfermería, recordando su trayectoria en servicios de Cuidados Intensivos, y afirmando claramente que “sin vosotras, [en alusión a las enfermeras] los quirófanos no funcionarían, sería un desastre”. Celaya ha manifestado que durante su ejercicio profesional “él siempre confío en la Enfermería” y ha reiterado el gran trabajo realizado por éstas, ya que “son conscientes de la importancia de la seguridad del paciente, desde el momento en que éste llega a la Unidad de Recepción”.

DIETISTAS-NUTRICIONISTAS

Día Mundial



Por segundo año consecutivo, el 24 de noviembre se celebró el Día Mundial del Dietista-Nutricionista bajo el lema “#CeroDiabetes”. Entre los objetivos de esta jornada se encuentran la promoción y divulgación de la figura del Dietista-Nutricionista entre la

población y la importancia que éste tiene en el tratamiento y la calidad de vida de los pacientes con diabetes. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, se espera que estas cifras sigan creciendo año tras año hasta llegar a ser la séptima causa de mortalidad en 2030. El efecto de la diabetes no controlada es la hiperglucemia (aumento del azúcar en la sangre), que con el tiempo daña gravemente muchos órganos y sistemas, especialmente los nervios y los vasos sanguíneos.

La diabetes de tipo 2 se debe a una utilización ineficaz de la insulina que fabricamos. Este tipo de diabetes representa el 90% de los casos mundiales y se debe en gran medida a un peso corporal excesivo y a la inactividad física.

Desde el **Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón** se llevarán a cabo una jornada abierta a todo el público durante el día 24-noviembre en la que se podrá conocer el riesgo que tiene cada persona de padecer diabetes.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Retos de los jóvenes agricultores

En febrero de 2016 se llevará a cabo en el marco de la FIMA, la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola de Zaragoza, del 15 al 17 de febrero, la quinta edición del Congreso Nacional de Desarrollo Rural bajo el formato de FORO, dedicado a tratar “Cómo afrontar los retos de los jóvenes agricultores”. Congreso organizado por el **Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco** junto con la Red Rural Nacional.

El encuentro será marco real de intercambio de ideas en torno a la temática principal. Cómo afrontar los retos, porque

contaremos con experiencias concretas de jóvenes agricultores dando a conocer problemáticas reales y la manera de afrontarlos y superarlos, los #jovenesagro serán los verdaderos protagonistas del Foro. Las temáticas cabecera son los retos económicos, formativos y sociales.

Este Foro #jovenesagro es una buena oportunidad para conocer la realidad de este colectivo, y para facilitar el aporte de ideas, demandas o aspectos a tratar en cada una de las áreas, y posibles casos que pudieran ser presentados en el Foro presencial, se dispone de un Foro Virtual Multicanal para que

recoger las opiniones y para hacer participes a los interesados, también de la programación de contenidos de este encuentro.

Se puede seguir la conversación en las redes con #jovenesagro:

[@ruraldesarrollo](https://twitter.com/ruraldesarrollo)
<https://www.facebook.com/groups/jovenesagricultores/>
[in Link](#)
<http://www.coiaanpv.org/foro-desarrollo-rural/jovenes-agricultores>

APIS

Valoraciones Inmobiliarias

Con el objetivo de favorecer el reciclaje de conceptos y conocimientos de los Apis, el pasado mes de julio el **Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria Aragón-Soria**, se organizó un Curso de Valoraciones Inmobiliarias, al que asistieron unos 35 colegiados, impartido por José Luis Polo, Presidente del Coapi Guipuzkoa, experto en valoraciones y urbanismo. La sesión formativa, desarrollada en dos se-

siones de 12 horas en total, tenía entre sus objetivos realizar y sistematizar informes de valoración, especialmente las judiciales.

Marketing Relacional

A raíz del Convenio suscrito entre el Colegio e Inmofactory (empresa tecnológica de software de gestión y perteneciente al Grupo Schibsted Classified Media Spain),

el 28 de octubre se impartió un curso de CRM Inmobiliario, sobre la Optimización de las Agencias, dirigido a Apis colegiados y empleados, asistieron en total unas 40 personas. La finalidad del curso era mostrar las tendencias de estrategias de Marketing, en este caso de Marketing Relacional, que las agencias del sector están empezando a usar con éxito. Impartido por Sergio Marcos, del departamento de formación de Inmofactory.

DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS

Ciencias en secundaria

El pasado 27 y 28 de noviembre se celebraron las II Jornadas sobre la Enseñanza de las Ciencias en la Educación Secundaria en la sede de CaixaForum Zaragoza. El pasado año se dirigieron a enseñantes de Infantil y Primaria y este segundo ciclo se ha dirigido a Secundaria. El título de las jornadas ha sido “La ciencia de lo cotidiano”. El acto fue inaugurado por la Directora Provincial de Educación de Zaragoza, Isabel Arbués, en representación de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

El **CDL-Aragón (Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias)**,

como Colegio de la Educación que tiene entre sus fines la “formación permanente del profesorado”, fomenta estas Jornadas propiciando la llegada de los más cualificados expertos nacionales, gracias a la labor del Comité organizador.

El formato, de ponencias muy activas y talleres, ofrece un amplio abanico de ideas y recursos didácticos que puedan ayudar a orientar a los docentes en la enseñanza de las ciencias. Chantal Ferrer y Ana Cros del departamento de Física aplicada de la Universidad de Valencia nos ilustraron sobre “Un día fantástico con los pies en la física”. Antonio García ofreció los amplios servicios didácticos de la Obra Social la Caixa.

Marta Segura y José M^a Valls de la Escuela Pía de N^a S^a de Barcelona nos expusieron “Ondas y fotones. Hay que escoger”.

Los talleres fueron muy variados de la mano de José Luis Cebolada, del IES La Azucarera de Zaragoza, de Aurelio Caaño, Catedrático de Física y Química, como de Cesar Sancho. Lluís Nadal del INS Lluís de Requesens de Molins de Rei, Antxón Anta y Marta Segura y José M^a Valls trabajaron sobre “Sonido, luz y reacciones”, “Jugando con la electrostática y la interacción electromagnética en el aula y en el laboratorio” y “Los perfumes. La química del olor”. Seis talleres más completaron en programa de este año.

Arqueología y patrimonio aragonés

La sección de Arqueología del **Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón** ha organizado el I Congreso de Arqueología y Patrimonio Aragonés, con la colaboración y el apoyo de la Universidad de Zaragoza, a través de los Grupos de investigación Primeros Pobladores del Valle del Ebro, URBS, integrados en el IUCA, contando con el respaldo de la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón. Se celebró en CaixaForum Zaragoza los días 24 y 25 de noviembre

Se ha organizado con el fin de destacar y promover los aspectos científicos que rodean a la arqueología como ciencia de investigación histórica y su directa vinculación con el Patrimonio Cultural en el territorio aragonés. El Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Zaragoza, Profesor José María Rodanés, ha coordinado junto con el Decano del CDL Aragón, Dr. José Ignacio Lorenzo, el desarrollo del Congreso, que se ha materializado con una asistencia masiva (287 inscritos), 60 comunicaciones leídas y 30 poster expuestos.

El Congreso ha mostrado las novedades en la investigación y cómo, pese a la crisis,

los equipos de investigación y los profesionales han sabido resistir con entusiasmo la grave afección que sobre sus economías han sufrido, intentando paliar con su voluntarismo la falta casi total de recursos públicos para mantener el rico patrimonio arqueológico existente en Aragón. La conferencia inaugural presentada por el Profesor Guillermo Fatás Cabeza recibió el reconocimiento de todos los asistentes, recordando que él mismo ha sido un colegiado más hasta su jubilación, ocupando responsabilidades colegiales a lo largo de su dilatada vida profesional.

El CDL Aragón ha realizado un importante esfuerzo, contando con sus recursos propios, pero consciente de que, en estos momentos de crisis, debemos mostrar que los Colegios profesionales desarrollan un papel social esencial y responden a las necesidades de los profesionales y de los jóvenes estudiantes que han podido ver la situación real de la arqueología en Aragón y cómo las nuevas tecnologías están plenamente imbricadas en los equipos de investigación. En la clausura, el Decano del CDL Aragón anunció la celebración en Zaragoza del I Congreso Nacional de Arqueología profesional en el 2016.

Elecciones

En noviembre se celebraron las elecciones del Consejo General de los **Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias**, que agrupan a más de 33000 colegiados. El Dr. José Ignacio Lorenzo, Decano del CDL de Aragón ha sido elegido como interventor de la Junta Directiva, presidida por Josefina Cambra, Decana del Colegio de Cataluña. Entre las líneas maestras de la actual Junta de Gobierno, se encuentra la formación permanente que será un punto fuerte del nuevo periodo.



¡Vuelve VERMUT!

Texto: Antonio Alfonso Casas. Farmacéutico.

Vivimos en un país de locos, para lo bueno y para lo malo. En este caso vamos a quedarnos con lo bueno, y es que vuelve el vermut, como buen país vinícola que somos, al igual que Francia e Italia, países que nos llevan algo de ventaja en esto del vermut y no tanto por la cantidad sino en lo que a calidad y cuidado a la hora de hacer las cosas se refiere.

La etimología del vermut viene del alemán wermut, que significa ajeno, la planta de la que se extrae también la absenta, Artemisia Absinthium. De hecho, se popularizó o masificó, sobre todo en Francia, el vermut en las zonas vinícolas y el pastis en el sur, tras la prohibición a principios del siglo XX de la absenta, bebida a la que algún día dedicaremos el espacio que merece.

Comentaba antes que somos un país en el que pasan cosas difíciles de entender, se pone de moda el gin-tonic, y ya tenemos a todo el país pidiendo 30 ginebras

diferentes procedentes de los cinco continentes. Parece que con el vermut nos esta constando un poco más ponernos las pilas. Se sigue observando mucho “garito” (vamos a llamarles así) en los que te ofrecen una cosa que ellos llaman “vermut casero”, envasado en unos botes de plástico similares a los del disolvente orgánico en los que no te enteras ni de lo que bebes ni de dónde viene, ni ... En fin.

Afortunadamente empiezan a destacar barras como la del Aragonia, en el hotel Palafox, con 50-60 referencias, principalmente españolas, italianas y francesas, en las que un profesional como mi buen amigo Jesús Solanas te sugerirá la mejor opción dependiendo si te gusta más dulce, más seco, rebajado con sifón, con un chorrito de vodka... Por ejemplo, un Nolly Pratt, famoso por la peli de James Bond, un Dubonet, envejecido en barrica. Así como estupendo vermut italianos, gallegos, de Reus, blancos, rojos, etc...



Ahora, como curiosidad, incluso se empiezan a cotizar las barricas en las que envejecen algunos vermut, al igual que con las de Jerez, para aportar aromas a destilados, rones, coñac, cervezas de alta gama, etc...

Así que nos ponemos serios y por favor un negroni, una de anchoas del cantábrico, y a ver por favor esa botella.

Salud y a disfrutar.

La etimología del vermut viene del alemán wermut, que significa ajeno, la planta de la que se extrae también la absenta



Zaforsa, empresa líder en Artes Gráficas celebra su **40 aniversario** con vocación de servicio.

Diversificación y trato personalizado son nuestra apuesta por satisfacer las más exigentes necesidades de nuestros clientes.

- Etiquetado
- Seguridad
- Personalización
- Tarjeta plástica
- Ticketing, control de accesos
- Material corporativo online + offline
- Inserción rf/rfid
- Asesoramiento personalizado

“Los tiempos cambian y Zaforsa con ellos.”



Nuevo ciclo de Economía y CINE

El Colegio Oficial Economistas de Aragón ha organizado un nuevo ciclo, ya van siete, de Economía y Cine. Con una esmerada selección de películas para reflexionar y aprender con el séptimo arte.

Texto: M. Ángeles López Artal. Gerente Colegio Economistas Aragón.



Cualquier herramienta didáctica, útil para la motivación y la reflexión crítica, es perfecta para el aprendizaje. El cine cumple estas condiciones convirtiéndose en el mejor método del caso para aprender gestión empresarial, economía o finanzas. El punto de partida está siempre en la elección de una película adecuada, capaz de revelar en sus secuencias ideas que se desarrollan en el entorno laboral, argumentos económicos que puedan inducir al debate o puntos de vista más amplios que los de una clase de mera explicación de teorías. La comisión de educación del Colegio de Economistas de Aragón, fiel a su cita con el séptimo arte, ha clausurado el VII ciclo de Economía y Cine. Como cada año, ha contado con la colaboración de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.

Mi pie izquierdo

El ciclo comenzó con la película “Mi pie izquierdo” (Jim Sheridan, 1989). El tema “empleo y discapacidad”, pretendía promover el debate entre los asistentes y dar a conocer la importancia del empleo y la inserción laboral de personas con distintas capacidades. La película cuenta la historia del pintor y escritor Christy Brown, aquejado de parálisis cerebral, que consigue integrarse en la sociedad gracias a su tenacidad y el apoyo de su familia. Marta Gasca, profesora especialista en discapacidad in-



telectual y Juan Royo, economista profesor de la universidad de Zaragoza, fueron los ponentes encargados de la sesión.

Gran Hotel Budapest

La segunda película fue ‘Gran Hotel Budapest’ (Wes Anderson, 2013), una película en la que encontramos grandes enseñanzas de management. Las aventuras de un conserje de hotel europeo y el botones a quién protege, dieron pie al tema: “el secreto del éxito” y a debatir la calidad, el compromiso con el cliente o el coach. Angel Gayan, vicepresidente de GREF expuso con brillantez y la economista Mila Blas, tesorera en el colegio de abogados de Zaragoza, moderó el debate.

“El Soplón”

La sesión de clausura corrió a cargo del Felipe Fabana, Director Financiero de

E.L.T y del moderador, Jorge Rosell, economista, profesor titular de la universidad de Zaragoza. La empresa elegida como broche de oro fue El Soplón (Steven Soderberg, 2012), la historia de un ejecutivo que accede a trabajar secretamente con el FBI para revelar un caso de manipulación de precios en el que la empresa estaba envuelta. El público disfrutó y aprendió de las enseñanzas del ponente y pudo debatir sobre ética profesional, corrupción, la regulación de precios y el control que las multinacionales pueden ejercer sobre ellos.

Tres películas y tres expertos para el VII ciclo. Historias que permitieron un análisis completo y diferentes puntos de vista para temas tan interesantes como la inserción laboral y la ética empresarial o tan controvertida como el fraude en la empresa o el poder de las multinacionales.

Una nueva metamorfosis

Texto: Carlos de Francia Blázquez. Abogado

Recuerdo aquella situación en la que un Viejo y un Desocupado, que yo conocía, se sentaban frente al Sol, en una espera tediosa, sin contar el tiempo ni entablar conversación; matando las horas entre miradas de complicidad, como si las horas fueran animalitos dañinos acreedores de ser aplastados.



Nadie llamaba ni nadie importunaba al Viejo y al Desocupado. Solo alguna que otra mosca se posaba en sus rostros o en sus manos provocando movimientos de leve espanto apenas perceptibles. Se oía el murmullo de las hojas tocadas por la brisa y un pajarillo, de vez en cuando, aleteaba entre las ramas jugando al escondite con la sombra de los viandantes.

Era el trasunto de la paz, de lo que debía ser la gloria o, por lo menos, el limbo precursor. La calma, el equilibrio, los suaves chasquidos de la fauna y flora urbanas.

A la caída de la tarde, cuando el sol se escondía tras la cúpula, venía el movimiento sigiloso de retirada del Viejo y del Desocupado, que alzaban sus cuerpos con parsimonia, sin que apenas se notara, hasta que la sombra de la callejuela y el resto de los viandantes ocultaban sus figuras perdidas en la penumbra.

Así era la escena del caralsol que yo conocí en la recoleta plazuela cerrada al tráfico rodado, con bancos de madera desteñida y aquél frontal que apresuraba la huida del astro rey.

La vida de estas dos personas se iba desgranando lentamente, con un ritmo cansino pero inexorable. Las horas no eran tales horas porque fenecían envueltas en sus sueños y los sueños superan a la materia, inutilizan el espacio y la distancia, transportándonos a una existencia nueva.

Solo el frío o el calor o el hambre hubieran sido capaces de conseguir una reacción vital, enérgica, de estos dos personajes; y tales sensaciones nunca se presentaron durante mi conocimiento.

Pero un día apareció el Viejo solo, y una curiosidad irresistible me llevó a preguntarle por el Desocupado. -Está aquí, a mi lado, convertido en perro fiel -me contestó. -He tenido que recogerlo y cuidarlo -prosiguió- para que no pase hambre y habite bajo techo.

-¿Cómo ha sido eso posible? -inquirí. Y el Viejo del caralsol, de los sueños y de la paz replicó: “Una metamorfosis, como ya ha ocurrido anteriormente a lo largo de la historia; léase a Ovidio y a Kafka y se comprenderá el fenómeno. La metamorfosis -añadió- es posible cuando el ser transmutado ha sufrido de forma continua y extraordinaria en su anterior estado, o cuando la maldición de los cielos y de los infiernos confluyen sobre él”.

-¿Cuál ha sido el caso? -volví a preguntar. Y el Viejo, moviendo primero la correa que sujetaba al perro que antes había sido un hombre desocupado, respondió: “Naturalmente el primero, o sea el sufrimiento constante y duradero de permanecer contra su voluntad sin trabajo, a pesar de intentar buscarlo cada mañana, sin conseguirlo”.

Miré entonces al perro, observando con gran inquietud sus ojos inyectados y su respiración jadeante; y comprendí la fuerza de la causa, lamentando la suerte de ambos: la del Desocupado, sin trabajo y sin subsidio, por

haberse convertido en perro y quedar a expensas de lo que el Viejo quisiera darle, y la del Viejo porque, además de su propio sustento, se veía obligado a sustentar al Desocupado.

Gracias, pensé, que al adquirir la forma y vitalidad de perro, resultaría menos gravoso. Al fin y a la postre, el Desocupado ya no iría a la taberna por las mañanas, ni a tomar café, copa y faria por las tardes. Tampoco sacaría lotería para el jueves y el sábado, ni rellenaría quinielas, ni fumaría pitillos “rubios”, ni tendría que pagar la localidad los domingos futboleros, ni comprar el Marca, ni participar en las barbacoas carnívoras de “a escote y porte”.

Al reflexionar más profundamente sobre este fenómeno metamorfofísico, llegué por fin a comprender que las personas aptas para el trabajo a quienes les son clausuradas todas las puertas, llegan, en su incommensurable frustración, a desear ardientemente una entidad distinta y liberadora que quiebre su desdicha; sin importarles el nuevo ser en que tengan que convertirse, siempre que éste se diferencie y aleje de su actual existencia.

Ese ardoroso deseo parece ser el motor de la metamorfosis, preferible siempre -pienso- al suicidio, pues al fin y al cabo con la metamorfosis se conserva la vida.





JURÍDICOS

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
www.reicaz.org.es

Consejo de Colegios de Abogados de Aragón

Ilustre Colegio Notarial de Aragón
www.aragon.notariado.org

Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza
www.procuradores.ne

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Aragón y Soria
www.coapiaragon.es

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y la Rioja
www.gestoresaragonrioja.com

Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón
www.cafaragon.com

ECONOMÍA Y EMPRESA

Colegio de Economistas de Aragón
www.ecoara.org

Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel
www.mediadores-seguros.com

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón
www.cotme.com

Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Aragón
www.coacaragon.com

SANITARIOS

Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza
www.comz.org

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y Provincia
www.ocez.net

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza
www.cofzaragoza.org

Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón
www.colfisioaragon.org

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza
www.veterinarioszaragoza.org

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón
www.dentistasaragon.es

Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón
www.coppa.es

Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón
www.codna.es

Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón
www.cortopar.org

Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas. Delegación Aragón.
www.cnoo.es

CIENCIAS

Colegio Oficial de Físicos de Aragón
www.cofis.es

Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Aragón
www.icog.es

Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra
www.cqaragon-navarra.com

Colegio Profesional de Biólogos en Aragón
www.copba.info

INGENIERÍAS

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja
www.coiiar.es

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
www.coitiar.es

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco
www.coiaanpv.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón
www.coita-aragon.org

Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste
www.ingenierosdeminasdelnordeste.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón
www.coitma.com

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
www.ciccp.es

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Aragón
www.citoparagon.es

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía
www.coit-topografia.es

Colegio de Ingenieros de Montes de Aragón
www.ingenierosdemontes.es

ARQUITECTURA

Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón
www.coaaragon.es

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos de Zaragoza
www.coaatz.or

Consejo de Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Aragón
www.infonegocio.com/consejodelineantes/home.htm

Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Aragón
www.colegiodecoradores.com

EDUCACIÓN

Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Aragón
www.colefaragon.es

Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Aragón
www.cdl-aragon.es

Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón
www.ceesaragon.es

SOCIAL

Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón
www.trabajosocialaragon.es



MASERATI GHIBLI. DESDE 71.849 € O 599€ AL MES.

36 CUOTAS. ENTRADA: 20.076,99€. VALOR RESIDUAL: 28.739,75€ TAE: 4,89%*

EL NUEVO MASERATI GHIBLI CUENTA CON UNA GAMA DE AVANZADOS MOTORES V6 DE 3 LITROS CON CAMBIO AUTOMÁTICO ZF DE 8 VELOCIDADES, INCLUYENDO TAMBIÉN UN MOTOR TURBODIESEL. EL SISTEMA INTELIGENTE DE TRACCIÓN 4X4 MASERATI ESTÁ DISPONIBLE EN LA VERSIÓN S Q4. GARANTÍA DE 3 AÑOS SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE. PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DISPONIBLES. MOTOR TURBODIESEL: V6 2987 CC - POTENCIA MÁXIMA: 275 CV/4000 RPM - CONSUMO (CICLO COMBINADO): 5,9L/100KM - EMISIONES DE CO2: 158g/KM.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y RESERVAS:
MASERATI@AUTOMOVILESSANCHEZ.ES / 976 30 40 50

www.automovilessanchez.es



AUTOMÓVILES SÁNCHEZ

Ctra. de Logroño, nº 32
50011 Zaragoza
T. 976 30 40 50
maserati@automovilessanchez.es

*MASERATI GHIBLI DIÉSEL: PRECIO PROMOCIONADO: 66.323,02€, IMPORTE TOTAL DEL CRÉDITO: 46.246,03€ (IVA, TRANSPORTE E IMPUESTO DE MATRICULACIÓN INCLUIDOS). IEDMT CALCULADO AL TIPO GENERAL, NO OBSTANTE, EL TIPO APLICABLE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA (PRECIO PROMOCIONADO SEGÚN LAS TASAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID). *TIN 3,50%, COMISIÓN DE APERTURA (3%): 1.387,38€ AL CONTADO. PRECIO TOTAL A PLAZOS: 71.768,12 €, IMPORTE TOTAL ADEUDADO: 51.091,13 €. PARA UNIDADES FINANCIADAS CON FCA CAPITAL ESPAÑA, E.F.C., S.A., INTERESES SUBVENCIONADOS POR MASERATI S.P.A.. OFERTA VÁLIDA HASTA EL 31/12/2015 EN PENÍNSULA Y BALEARES. LA CUOTA ANUNCIADA CORRESPONDE AL MODELO MASERATI GHIBLI DIÉSEL. LA VERSIÓN MOSTRADA CORRESPONDE AL VEHÍCULO MASERATI GHIBLI DIÉSEL CON OPCIONALES (PVP RECOMENDADO: 73.094 €).



SIGA LAS REDES SOCIALES DE MASERATI ESPAÑA





**Servicio de
digitalización
documental**

datinza
SA

**Guarda y custodia
física
de documentos**